

14 CONGRESO PROVINCIAL

INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL
PSOE DE GUADALAJARA



14 DE ENERO DE 2018

Contenido

1. RESÚMEN POLÍTICO - 2012-2018	3
Listado de agravios producidos por el Gobierno de España	5
Elecciones Europeas 2014	6
Elecciones Autonómicas 2015	8
Elecciones Municipales 2015	11
Elecciones Generales 2015	20
Elecciones Generales 2016	24
El ataque a los cargos públicos del PSOE en titulares .	27
El trabajo mediático a la contra	33
2. PROCESOS DE PRIMARIAS	36
3. LA COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL	44
La defensa de nuestros derechos	66
La Diputación Provincial y las políticas municipales en nuestra provincia.	68
80° aniversario del PSOE provincial.	92
Comités y ejecutivas provinciales.	93
Administración y finanzas.	96
A los que ya no están.	100

1. RESÚMEN POLÍTICO – 2012-2018

El PSOE de Guadalajara celebrará su 14 Congreso Ordinario, el día 14 de enero de 2018 en la ciudad de Guadalajara, después de haber recuperado la hegemonía política en nuestra región, tras el gobierno del PP desde el 2011 al 2015.

Hoy el PSOE de Guadalajara gobierna **136 ayuntamientos** en los que viven aproximadamente el **40% de la población** guadalajareña. Además se ha recuperado el gobierno regional, que durante 4 años estuvo maltratando nuestra comunidad autónoma. Esos dos hechos simultáneos son los más significativos que se han producido desde la celebración del 13 Congreso Ordinario del PSOE de Guadalajara, el 17 de marzo de 2012 en Guadalajara capital.

La Comisión Ejecutiva Provincial (CEP) que hoy presenta este Informe de Gestión, ha dispuesto de un amplio mandato de más de cinco años y diez meses, los hitos más destacados que han marcado y condicionado esta gestión son los siguientes:

- *La celebración de la Conferencia Política en Madrid, entre el 8 y 10 de noviembre de 2013.*
- *La celebración de las Elecciones Europeas el 25 de mayo de 2014.*
- *La elección mediante el sistema de primarias de Pedro Sánchez como Secretario General, como consecuencia de la dimisión de Alfredo Pérez Rubalcaba, que fue ratificado y elegida una nueva Comisión Ejecutiva Federal (CEF), en el Congreso Extraordinario Federal celebrado el 27 de julio de 2014 en la ciudad de Madrid.*
- *La celebración de las Elecciones Municipales el 24 de mayo de 2015.*
- *La celebración de Elecciones Generales el 20 de diciembre de 2015.*
- *La celebración de nuevas Elecciones Generales, por la imposibilidad de investir a una persona como Presidente/a del Gobierno de España, el 26 de junio de 2016, tardando posteriormente en investir a Mariano Rajoy como Presidente hasta el 29 de octubre.*
- *El 26 de septiembre de 2016 PODEMOS anuncia la ruptura del pacto de investidura que se había alcanzado al inicio de la legislatura.*

- *La celebración el 1 de octubre de 2016 de un tumultuoso Comité Federal, que finalizó con la dimisión de Pedro Sánchez y la elección de una Comisión Gestora.*
- *La celebración del 39 Congreso Federal los días 16-17-18 de junio en la ciudad de Madrid, con la elección mediante el sistema de primarias de Pedro Sánchez como Secretario General.*
- *El 10 de agosto de 2017, el gobierno de Castilla-La Mancha alcanza un acuerdo con PODEMOS para la aprobación de los presupuestos de 2017.*
- *La elección mediante el sistema de primarias de Emiliano García-Page como Secretario General, que fue ratificado y elegida una nueva Comisión Ejecutiva Regional (CER), en el 11 Congreso Ordinario Regional celebrado el 29 de octubre de 2017 en Toledo.*

Como se deduce, de un mínimo análisis enunciativo de los principales hitos que han marcado todo el mandato de la CEP, ha sido un mandato plagado de circunstancias ordinarias y extraordinarias, tanto en el campo orgánico, electoral e institucional, que no tiene precedentes en la historia de nuestro Partido y evidentemente en nuestra Agrupación Provincial, lo que ha condicionado el trabajo y la gestión de todas las Secretarías de la Comisión Ejecutiva Provincial.

Las y los socialistas de Guadalajara con humildad, reconociendo errores, asumiendo responsabilidades y recuperando la credibilidad perdida hemos realizado una labor centrada en los asuntos generales de la ciudadanía de esta provincia.

En este sentido, el objetivo de la Ejecutiva Provincial del PSOE de Guadalajara, durante este periodo, ha sido atender lo más importante: a las personas. Escuchar sus inquietudes e intentar dar soluciones a sus problemas.

El paro, con una tasa del **26,8%**, según la EPA del **segundo trimestre del año 2012**, y **30.500** desempleados en la provincia, ha sido nuestra ocupación prioritaria. Hoy, a pesar de no haber contado con la colaboración del Gobierno de España pero gracias al gobierno regional de Emiliano García-Page, se ha conseguido rebajar este drama a 16.300 **desempleados**, con una tasa del **13% según la EPA** del tercer trimestre de 2017, cifras que son esperanzadoras para seguir trabajando en ese objetivo.

También nos hemos volcado en denunciar los agravios,

retrocesos y recortes a los que a esta tierra y a la ciudadanía somete el PP desde el Gobierno de España y la Diputación de Guadalajara. Por eso, han sido numerosas las campañas explicativas, las mociones de apoyo o repulsa, y las iniciativas municipales o parlamentarias encaminadas a defender nuestras inversiones, servicios públicos, derechos ya consolidados o la igualdad de oportunidades.

Frente al modelo neoconservador del PP, hemos defendido a las mujeres, a nuestros niños y a los jóvenes, a las personas dependientes, a nuestros agricultores, a nuestros mayores, a los usuarios y usuarias, a nuestros enfermos, a las familias. Hemos luchado por nuestras infraestructuras, equipamientos, patrimonio, también por nuestras empresas. Y especialmente por nuestros pueblos, cuya autonomía ha sido gravemente atacada por la Reforma Local del Gobierno de España, que además ha recortado servicios municipales a la ciudadanía. Y todo ello, lo hemos realizado de la mano de nuestras Agrupaciones Locales, sin cuyo trabajo esta organización no tendría razón de ser.

En estas líneas de actuación, hemos desarrollado una amplia estrategia para denunciar y exigir, la falta de compromiso del Gobierno de España, con los proyectos que modernizan y vertebran nuestra provincia, tales como:

Listado de agravios producidos por el Gobierno de España

Una crisis que, sin embargo, sí ha permitido que el Gobierno de Castilla-La Mancha apueste por esta provincia: por la agricultura, por la sanidad pública, por la defensa de nuestro agua y los recursos de la cuenca del Tajo, por la apertura de las escuelas rurales, por la reconstrucción de los servicios sociales básicos, por las becas y la educación universitaria en nuestra provincia, por los planes de empleo en los municipios, por la inversión en el desarrollo industrial y empresarial de nuestra provincia y ello trabajando con todos los ayuntamientos sin distinguir color político.

Nuestro trabajo como Dirección ha estado siempre pegado a la realidad con el objetivo de encontrar soluciones a los problemas que importan e intentando trasladar, a la vez, los intereses de los granadinos a todas las Cámaras, y por supuesto, a la Diputación provincial. Y haciéndolo siempre desde un espíritu reivindicativo.

Hemos estado en la calle, en todos los territorios y comarcas. Las campañas explicativas han sido una constante (contra la LOMCE, la Reforma Laboral, la Reforma Local, la

Ley Mordaza, el acuerdo regional presupuestario con PODEMOS...) como los inaceptables presupuestos generales del Estado que año tras año han ido lastrando las posibilidades de desarrollo de esta tierra y ralentizando o paralizando la finalización de las infraestructuras.

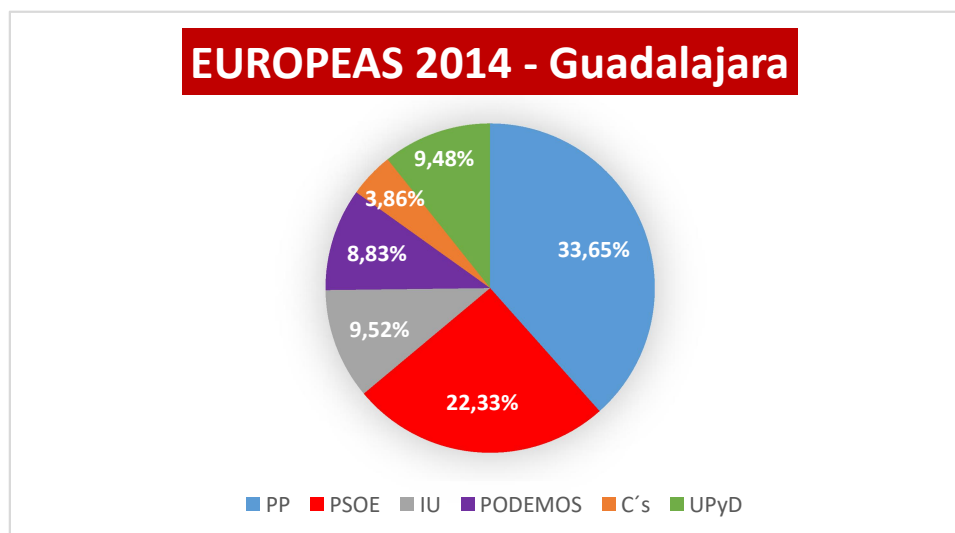
Este tiempo ha sido como se indicaba, un intenso periodo electoral con la celebración de cuatro comicios, en los que el PSOE de Guadalajara se ha volcado intensamente en sus campañas.

Elecciones Europeas 2014

En una situación política complicada, y ante una cita electoral que tradicionalmente se le da bien al PP, afrontamos en Guadalajara estas elecciones con un indicador novedoso en este proceso: la presentación a unas elecciones de ámbito nacional del partido político PODEMOS.

Los ciudadanos hablaron alto y claro en estas elecciones europeas y lanzaron un duro mensaje al bipartidismo. Así, el PP fue el partido más votado, con un 26.04% de los votos y 16 eurodiputados, el PSOE, 14 escaños y el 23.03% de los electores. Comparando estos datos con los de las anteriores elecciones el batacazo de los partidos de Rajoy y de Rubalcaba fue tremendo: el PP logró 24 escaños, el PSOE, 23.

En Guadalajara las afrontamos sin olvidar que las Elecciones Europeas han sido siempre fáciles para el Partido Popular en Castilla-La Mancha, ya que, excepto las primeras que se celebraron en 1989, ha ganado todas las convocatorias europeas celebradas en nuestra Comunidad Autónoma.



EUROPEAS 2014

	GUADALAJARA	
	VOTOS	%
PP	28.324	33,65
PSOE	18.795	22,33
IU	8.017	9,52
PODEMOS	7.431	8,83
C's	3.251	3,86
UPyD	7.892	9,48



Elecciones Autonómicas 2015

María Dolores de Cospedal y el PP no hicieron bien los cálculos cuando decidieron cambiar la normativa electoral de Castilla-La Mancha.

Esta unilateral medida, o mejor dicho, este “pucherazo” electoral con el que Cospedal decidió transformar a su favor la Ley Electoral, ampliando primero a 52 el número de diputados autonómicos y después reduciéndolos a la mínima expresión en el Parlamento regional, hasta los 33, no le salió bien.

Por eso en estas elecciones autonómicas de 2015, el PSOE de Guadalajara y el de Castilla-La Mancha se propuso como objetivo prioritario desbancar al PP y desterrar sus políticas antisociales de Castilla-La Mancha.

Durante los cuatro años de gobierno de Cospedal, en Guadalajara se realizó una labor de oposición desde las instituciones más cercanas a la ciudadanía, es decir, desde los Ayuntamientos de nuestra provincia y desde las labores de oposición en la Diputación, para contrastar políticas y denunciar los destrozos con a los que durante 4 años había sometido Cospedal y el PP a nuestra provincia y región.

Ese trabajo contaba con una fecha como referente, el 25 de mayo de 2015, cita con las elecciones autonómicas. Y afortunadamente fue el día en el que el PSOE consiguió quitar la mayoría absoluta al PP en Castilla-La Mancha y lograr la investidura de Emiliano García-Page como Presidente de la Región.

Ni siquiera el “pucherazo” o “el traje a medida” diseñado por Cospedal en esta Ley sirvió al PP para mantener el Gobierno de Castilla-La Mancha.

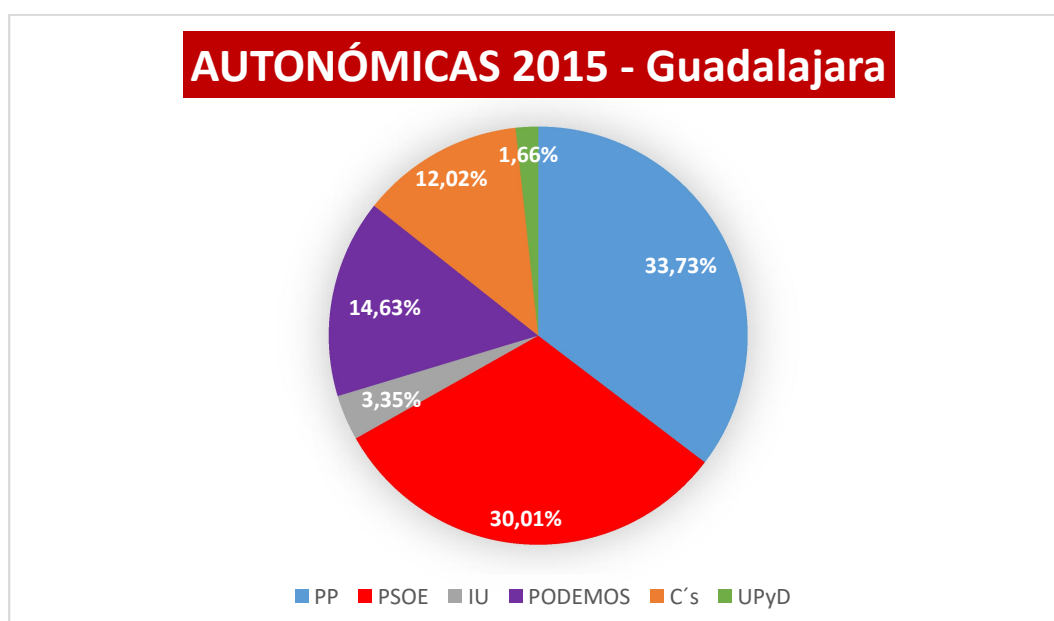
A diferencia de lo que había ocurrido durante dieciséis años, en los que básicamente PSOE y PP se habían repartido los escaños de las Cortes regionales, Podemos ahora contaba con dos diputados autonómicos, al obtener el 9,75% de los votos.

El número de votos obtenidos por el PSOE, y los correspondientes escaños, así como los resultados de Podemos en las Cortes regionales hicieron que el Gobierno de Castilla-La Mancha fuera posible gracias al acuerdo entre el Partido Socialista y Podemos.

Los resultados eran claros: los ciudadanos de Castilla-La Mancha no querían ni a Cospedal ni a un gobierno del Partido Popular. Sus dieciséis diputados eran insuficientes para gobernar y un gobierno de la derecha se hacía parlamentariamente inviable.



En Guadalajara, el PSOE obtuvo unos excelentes resultados en los que, después de que la reducción de escaños de Cospedal nos dejara el arco provincial reducido a 5, conseguimos obtener 2, al igual que el PP y con 1 se quedó PODEMOS, lo que sin duda favoreció el que Cospedal no revalidara su mayoría absoluta en Castilla-La Mancha.





AUTONÓMICAS 2015

	GUADALAJARA	
	VOTOS	%
PP	41.889	33,73
PSOE	37.269	30,01
IU	4.163	3,35
PODEMOS	18.171	14,63
C's	14.923	12,02
UPyD	2.056	1,66

Elecciones Municipales 2015

La verdadera prueba de fuego electoral a la que se enfrentaba nuestra provincia, sumada al reto de echar a Cospedal de la región, era conseguir el mayor número de alcaldías posibles que garantizaran la aplicación más fiel de nuestras políticas en el entorno más cercano a los ciudadanos y ciudadanas: los ayuntamientos.

El esfuerzo en la confección de las listas para elegir a los 1.358 concejales y concejalas que compondrían el arco institucional municipal fue ímprobo.

La conversión y coalición de IU junto con partidos que se empezaban a constituir como movimientos ciudadanos en la mayoría de ciudades y municipios de Guadalajara fue un hándicap con el que nos enfrentábamos por primera vez.

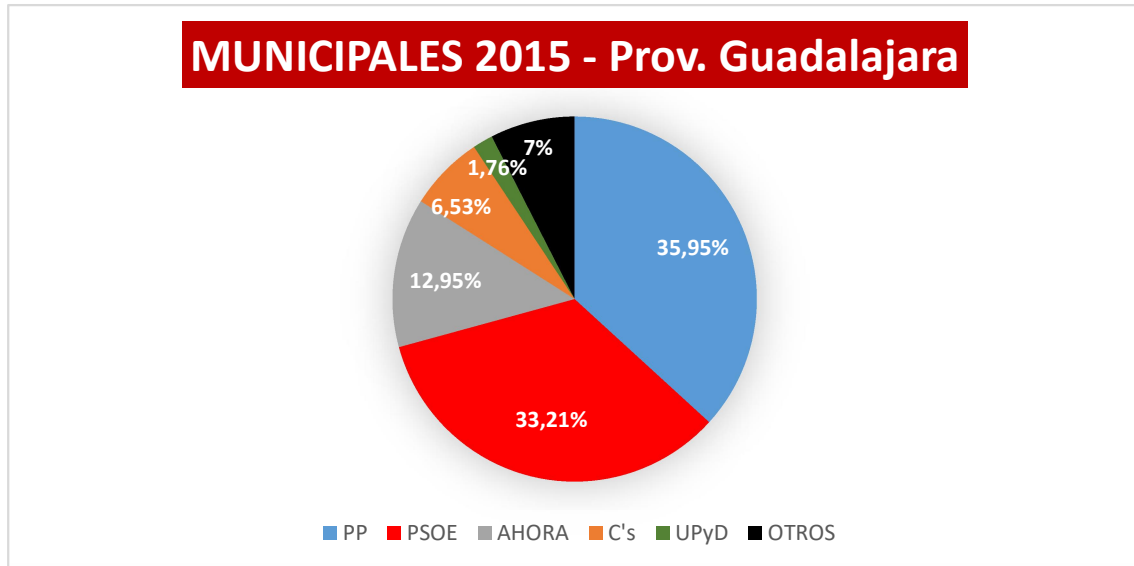
La confección de listas se hizo con el máximo respeto a las propuestas de las agrupaciones municipales. Todas las propuestas fueron aceptadas, si bien, dos de ellas se confeccionaron con el principio de primarias a la militancia: **Azuqueca de Henares y Guadalajara capital.**

El PSOE de la provincia de Guadalajara presentó el 100% de las candidaturas posibles, es decir, 288 candidaturas a los municipios y 25 a las entidades locales menores.



Ese esfuerzo se hizo sin la colaboración definitiva de muchos y muchas militantes que eludieron su inclusión en listas para cubrir las candidaturas y, en ciertos casos, se tuvo que recurrir a militantes de otras provincias para poder completarlas.

Los resultados en la provincia de Guadalajara fueron los siguientes:



Candidaturas	Municipios con mayoría			Votos		Concejales
	Absoluta	Relativa	Empate			
PP	128 (44,44%)	15		45.001	35,95%	629
PSOE	119 (41,32%)	9		41.576	33,21%	556
AHORA	3 (1,04%)	3		16.210	12,95%	71
C's				8.172	6,53%	20
UPyD				2.202	1,76%	6
ALTERNATIVA ALOVERA		1		1.340	1,07%	5
UNALM	1 (0,35%)			248	0,20%	4
AIV				233	0,19%	4
INDEPENDIENTES DE RENERA	1 (0,35%)			27	0,02%	4
PCAS-TC:PACTO	1 (0,35%)			324	0,26%	3
G.I. Trijueque		1		164	0,13%	3
AGRUPACION DE ELECTORES DE FUENTELVIEJO	1 (0,35%)			39	0,03%	3
AEV	1 (0,35%)			35	0,03%	3
CPM	1 (0,35%)			28	0,02%	3
VOX				1.065	0,85%	2
VxC				844	0,67%	2
MSM				303	0,24%	2
VECINOS POR GALAPAGOS				250	0,20%	2
AVIH				190	0,15%	2
AVQ				96	0,08%	2
OREAN@S		1		75	0,06%	2
AIF		1		60	0,05%	2
AIEC				53	0,04%	2
QV				50	0,04%	2
AEIAM	1 (0,35%)			40	0,03%	2
GANEMOS				865	0,69%	1
VCM				403	0,32%	1
PIOZ SI PUEDE				193	0,15%	1
I.P.M.				159	0,13%	1

Candidaturas	Municipios con mayoría			Votos		Concejales
	Absoluta	Relativa	Empate			
IS				124	0,10%	1
APLT				95	0,08%	1
GIVB				80	0,06%	1
CCI				77	0,06%	1
INDEPENDIENTE DE VIÑUELAS				60	0,05%	1
PEV				51	0,04%	1
A.D.EC.I.A.				48	0,04%	1
DL				47	0,04%	1
AEH				37	0,03%	1
ELCYD				30	0,02%	1
A.E.U.A.				13	0,01%	1
A.E.I.R.C				9	0,01%	1
IU				1.290	1,03%	
CCD				55	0,04%	
DN				42	0,03%	
PA				33	0,03%	
ADS				17	0,01%	
A.E.I.S.				9	0,01%	
EQUO				2	0,01%	

Tras estos resultados, el PSOE de la provincia de Guadalajara, por las mayorías obtenidas, o a través de los diferentes pactos de gobierno adoptados, obtuvo el gobierno de importantes municipios de nuestra provincia: Azuqueca de Henares, Cabanillas del Campo, Marchamalo, Yunquera de Henares, Horche, Yebes, Fontanar, El Pozo de Guadalajara, Loranca de Tajuña, Mondéjar, Driebes, entre otros, y por primera vez en la historia democrática se consiguió el gobierno de Torrejón del Rey.

Los resultados electorales nos arrebataron mayorías absolutas importantes como la del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares y el Yunquera de Henares, y nos acercaron a la posibilidad de gobernar en el Ayuntamiento de Guadalajara, aunque esa posibilidad no se materializó por el acuerdo alcanzado entre el PP y C's a nivel local.

Una circunstancia parecida se produjo en la Diputación provincial de Guadalajara donde se estuvo negociando el gobierno provincial hasta el último momento con la formación política de C's. Lo que sí se produjo fue el desalojo de Ana Guarinos, la que fuera presidenta de la institución provincial, y que tras las presiones ejercidas por el PSOE se provocó que saliera de la presidencia en favor del popular José Manuel Latre, a la postre alcalde de Sigüenza.

Uno de los pactos de legislatura a destacar es el conseguido en el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo donde gracias al esfuerzo negociador se consiguió la alcaldía con el pacto de PSOE, IU-AHORA y VecinosxCabanillas, recuperando así uno de los Ayuntamientos más importantes de la provincia para el PSOE.



La confección inicial de Ayuntamientos, junto con sus pactos y el número de concejales y concejalas elegidas en las elecciones del 24 de mayo de 2015 queda reflejada en el siguiente gráfico:

MUNICIPIO	COALICIÓN	PSOE	PP	IU-AHORA	IND.	Cs	PCAS	OTROS
ABLANQUE		2	1					
ADOBES		3						
ALARILLA		2	1					
ALBALATE DE ZORITA		5	4					
ALCOCER		4	3					
ALCOLEA DEL PINAR		5	2					
ALCOROCHES		4	1					
ALDEANUEVA DE GUAD.		2	1					
ALUSTANTE		4	1					
ANQUELA DEL PEDREGAL		2	1					
ARGECILLA		2	1					
ARMUÑA DE TAJUÑA		5						
ARROYO DE LAS FRAGUAS		1	1					
ATANZON		2	1					
AZUQUECA DE HENARES		10	4	3			3	1
BAÑUELOS		3						
BARRIOPEDRO		2	1					
BODERA (LA)		3						
BRIHUEGA	IU-AHORA	4	5	2				
BUJALARO		1						
BUSTARES		2	1					
CABANILLAS DEL CAMPO	IU-AHORA+IND	4	6	1	2			
CAMPILLO DE RANAS		3		2				
CANREDONDO		2	1					
CARDOSO DE LA SIERRA (EL)		3						
CASA DE UCEDA		4	1					
CASAS DE SAN GALINDO		2	1					
CASPUEÑAS		2	1					
CASTILFORTE		3						
CENDEJAS DE EN MEDIO		2	1					
CENDEJAS DE LA TORRE			3					
CENTENERA		3		2				
CIFUENTES		5	4					
COBETA		3		2				
COGOLLOR		2	1					
COGOLLUDO		4	3					
COPERNAL		3						
CORDUENTE		5	2					
CUBILLO DE UCEDA (EL)		4	1					
CHECA		5	2					
CHEQUILLA		1	2					

MUNICIPIO	COALICIÓN	PSOE	PP	IU-AHORA	IND.	Cs	PCAS	OTROS
CHILLARON DEL REY		4	1					
DRIEBES		5	2					
ESPLEGARES		2	1					
FONTANAR		5	3	3				
FUEMBELLIDA		3						
FUENTELENCINA		4	3					
FUENTELESAZ		2	2	1				
HERAS DE AYUSO		5	2					
HIENDELAENCINA		5						
HIJES		2	1					
HITA		5	2					
HONTOBA		5	1		1			
HORCHE		7	4					
HUERCE (LA)		1						
HUEVA		3	2					
HUMANES		3	2	2	2			
INIESTOLA		3						
LORANCA DE TAJUÑA	PP	3	2	3	1			
LUPIANA		4			1			
LUZAGA		2	1					
LUZON		2	1					
MAJAELEAYO		2	1					
MARCHAMALO		7	4	1				1
MEDRANDA		2	1					
MEGINA		2	1					
MEMBRILLERA		3						
MIERLA (LA)		1	4					
MILMARCOS		3						
MIRABUENO		4	1					
MOCHALES		2	1					
MONASTERIO		2	1					
MONDEJAR		9	2					
MONTARRON		2	1					
MORATILLA DE LOS MELEROS		4	1					
MORENILLA		3						
MUDUEX		4	1					
NAVAS DE JADRAQUE		3						
OCENTEJO		2	1					
OLIVAR (EL)		3						
OLMEDA DE JADRAQUE (LA)		2	1					
ORDIAL (EL)		3						
PALMACES DE JADRAQUE		2	1					

MUNICIPIO	COALICIÓN	PSOE	PP	IU-AHORA	IND.	Cs	PCAS	OTROS
PERALEJOS DE LAS TRUCHAS		3		1	1			
PERALVECHE		3						
PINILLA DE JADRAQUE		3						
PINILLA DE MOLINA		3						
POVEDA DE LA SIERRA		3	1					
POZO DE GUADALAJARA		4	3	2				
PRADOS REDONDOS		2	1					
PUEBLA DE BELEÑA		2	1					
RETIENDAS		2	1					
RIBA DE SAELICES		4	1					
ROBLIEDILLO DE MOHERNANDO		4	1					
SACEDON	IND	4	4		1			
SAELICES DE LA SAL		2	1					
SALMERON		4	1					
SAN ANDRES DEL CONGOSTO		2	1					
SANTIUSTE		2		1				
SAUCA		2	1					
SAYATON		2	1					
SIENES		2	1					
SOTILLO (EL)		2	1					
TARAGUDO		2	1					
TARTANEDO		4	1					
TIERZO		3						
TORDESILOS		4	1					
TORIJA	IU-AHORA	3	3	3				
TORRECUADRADA DE MOLINA		3						
TORRECUADRADILLA		2	1					
TORRE DEL BURGO		1	4					
TORREJON DEL REY		4	4	3			2	
TORREMOCHA DE JADRAQUE		2	1					
TORREMOCHA DEL PINAR		3						
TORREMOCHUELA		3						
TORRUBIA		2	1					
TORTUERO		2	1					
TRILLO		5	4					
UCEDA		6	3					2
UJADOS		2	1					
UTANDE		2	1					
VALDEARENAS		3						
VALDEAVELLANO		3						
VALDENUÑO-FERNANDEZ		6	1					

MUNICIPIO	COALICIÓN	PSOE	PP	IU-AHORA	IND.	Cs	PCAS	OTROS
VALFERMOSO DE TAJUÑA		2	1					
VALHERMOSO		3						
VALTABLADO DEL RIO		2	1					
VILLANUEVA DE ARGECILLA		2	1					
VILLARES DE JADRAQUE		2	1					
VILLASECA DE HENARES		2	1					
VILLEL DE MESA		4	1					
YEBES		3	4				1	3
YELAMOS DE ARRIBA		2	1					
YUNQUERA DE HENARES		5	5	1				
ZAOREJAS		4	1					
ZORITA DE LOS CANES		2	1					

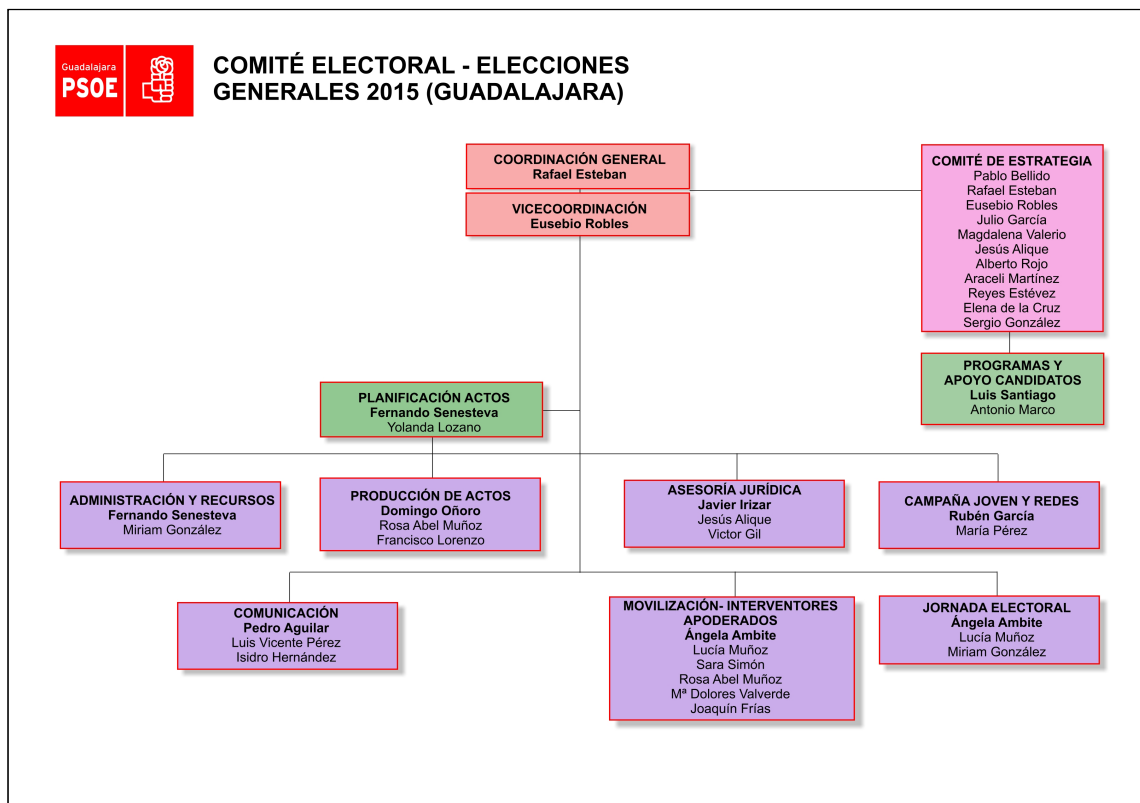


Elecciones Generales 2015

Las elecciones generales de 2015, celebradas el 20 de diciembre, vinieron precedidas en nuestra provincia por la imposición de una lista de candidatos/as al Congreso impuesta por la dirección Federal, después de que la militancia eligiera otra lista encabezada por el Secretario Provincial **Pablo Bellido**.

La interpretación de los estatutos por parte de la CEF rehízo una lista, aceptada por la CEP, y encabezada por la compañera **Mari Luz Rodríguez**.

La campaña fue muy intensa y trabajada, buscando la cercanía con la ciudadanía de la provincia y realizando propuestas firmes sobre la resolución de los problemas que venía teniendo nuestra provincia en los últimos años.

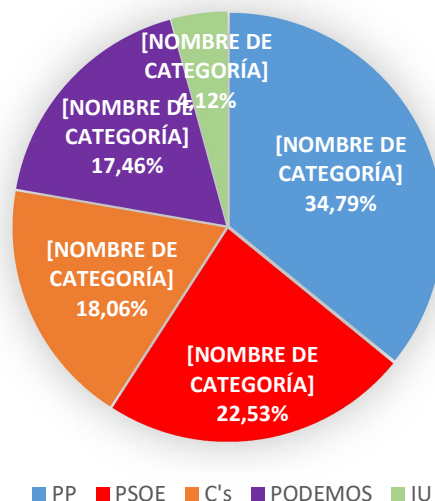




Era la primera campaña de elecciones generales en la que competían nuevos partidos, como **PODEMOS** o **Ciudadanos**, y esa circunstancia lastró la incertidumbre del resultado hasta el final de la campaña electoral.

El Partido Popular se vio marcado por el desgaste que le produjo los numerosos casos de la corrupción y el PSOE por la gestión de la difícil gestión de la dura crisis económica. Los resultados de Diciembre de 2015 estuvieron marcados por la falta de mayorías suficientes en las Cortes para formar gobierno lo que provocó unas nuevas elecciones generales en Junio de 2016, tan solo seis meses después de las anteriores.

GENERALES 2015 - Prov. Guadalajara





Guadalajara y Castilla-La Mancha no fueron una isla en estas dos citas electorales y, al igual que ocurrió en el ámbito nacional, en nuestra región Podemos y Ciudadanos, en su primera cita electoral por la comunidad autónoma, obtuvieron representación parlamentaria.

De nuevo el Partido Popular, como es tradicional en unas elecciones generales, ganó en Guadalajara y el PSOE fue la segunda fuerza más votada tanto en diciembre de 2015 como en junio de 2016.



GENERALES 2015

GUADALAJARA

	VOTOS	%	ESCAÑOS
PP	47.299	34,79%	1
PSOE	30.639	22,53%	1
C's	24.554	18,06%	1
PODEMOS	23.736	17,46%	0
IU	5.605	4,12%	0
PACMA	1.144	0,84%	0
UPYD	1.020	0,75%	0
VOX	643	0,47%	0
VERDES	282	0,21%	0
SAIn	75	0,06%	0

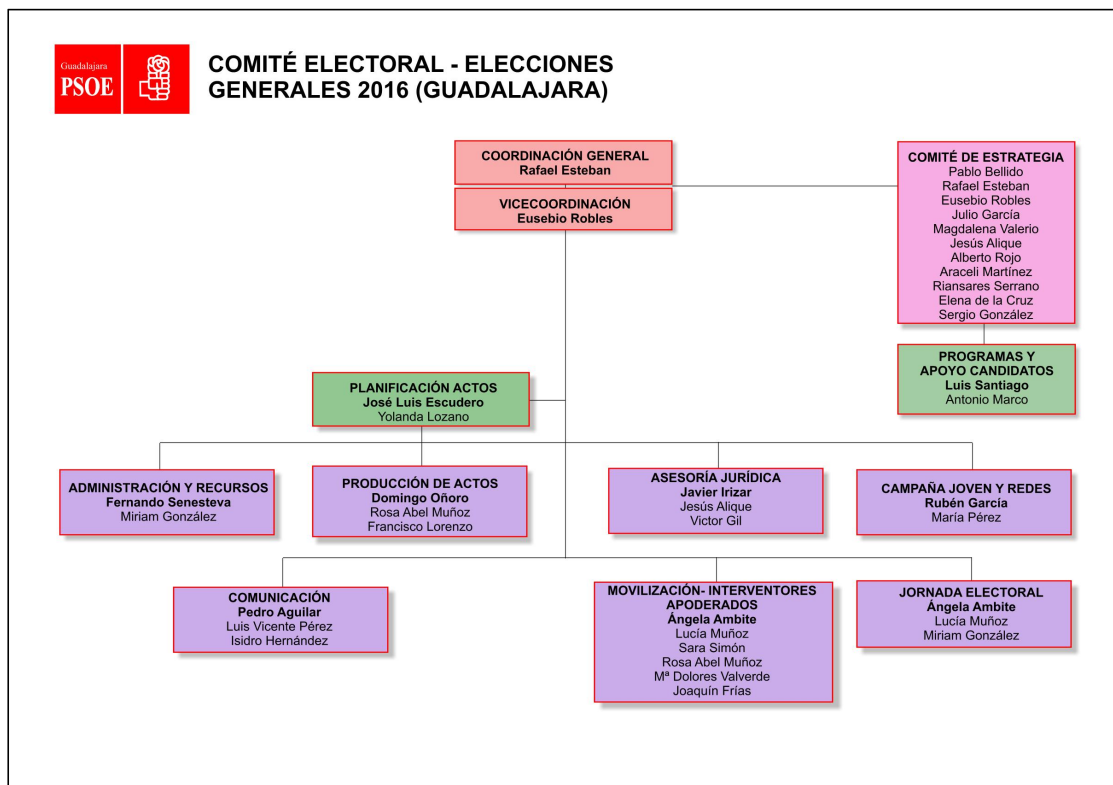
Como novedad representada en estos resultados, un partido político diferente a PSOE y PP obtuvo un escaño en la cámara baja.

En la cámara alta estos fueron los resultados:

Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco (PP)	46.224	12,36%
Ana María González García (PP)	45.619	12,19%
Juan Antonio de las Heras Muela (PP)	44.669	11,94%
Riansares Serrano Morales (PSOE)	30.277	8,09%

Elecciones Generales 2016

Después de dos citas electorales nacionales prácticamente consecutivas, la sociedad de Guadalajara reconoció la excelente campaña que se realizó por parte del PSOE para dar a conocer la verdadera dimensión de un partido que se distinguía de las nuevas ofertas electorales que acababan de nacer y que no ayudaron en resolver los problemas de una efímera legislatura en la que no se pudo conformar gobierno por parte de Pedro Sánchez y el PSOE.



En este caso, y una vez solventadas circunstancias que provocaron la interpretación de nuestros estatutos en las anteriores elecciones, la lista de diputados y diputadas al Congreso fue encabezada por el Secretario Provincial Pablo Bellido.

Tras una excelente campaña, llena de cercanía y propuestas, se produjo el reconocimiento dado por el incremento de porcentaje en voto, más de medio punto, y que contrastó con lo que las encuestas anunciaban durante toda la campaña electoral, incluso a pie de urna, que era el posible "sorpasso" de PODEMOS al PSOE, hecho que habría producido una crisis de dimensiones insostenibles para nuestro partido.



El "sorpasso" no se produjo y el PSOE mejoró sus resultados con respecto a las elecciones de 2015, a nivel porcentual de voto.

CONTRATO PÚBLICO PARA LA DEFENSA DE GUADALAJARA Y SUS GENTES



EL MUNDO RURAL DE GUADALAJARA DEJARÁ DE ESTAR DISCRIMINADO POR RAJOY Y TENDRÁ AYUDAS AL DESARROLLO

¡¡ FRACKING NO !! PORQUE SUPONE UN RIESGO PARA LA COMARCA DEL DUCADO Y LOS PUEBLOS QUE BEBEN DEL TAJUÑA

EN GUADALAJARA, A 23 DE JUNIO DE 2016

FDO: PABLO BELLIDO ACEVEDO
CANDIDATO DEL PSOE AL CONGRESO

FDO: RIANSARES SERRANO MORALES
CANDIDATA DEL PSOE AL SENADO

RECUPERAREMOS LOS FONDOS DE COHESIÓN SANITARIOS PARA UNA SANIDAD JUSTA E IGUALITARIA

DEFENDEREMOS EL AGUA DE GUADALAJARA PARA QUE SIRVA PARA NUESTRO FUTURO

MÁS TRENES Y AUTOBUSES QUE UNAN GUADALAJARA CON MADRID

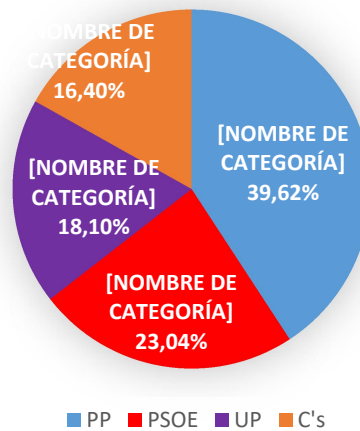
PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE GUADALAJARA CAPITAL Y EL CORREDOR DEL HENARES CON EMPLEOS DE CALIDAD

SÍ
a Guadalajara
PSOE

#UnSíPorGuadalajara

En este caso, el PP recuperó el diputado perdido, y los resultados se resumen en los siguientes cuadros:

GENERALES 2016 - Prov. Guadalajara



GENERALES 2016

GUADALAJARA

	VOTOS	%	ESCAÑOS
PP	51.942	39,62%	2
PSOE	30.199	23,04%	1
UP	23.732	18,10%	0
C's	21.501	16,40%	0
PACMA	1.341	1,02%	0
VOX	536	0,41%	0
UPyD	409	0,31%	0
VERDES	244	0,19%	0
FEJONS	206	0,16%	0
PCOE	120	0,09%	0
SAIn	37	0,03%	0

Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco (PP)	51.368	40,08%
Ana María González García (PP)	50.682	39,55%
Juan Antonio de las Heras Muela (PP)	49.695	38,78%
Riansares Serrano Morales (PSOE)	31.158	24,31%

El ataque a los cargos públicos del PSOE en titulares

A lo largo de la pasada legislatura, la política del PP se basó en el ataque a políticos del PSOE, llegando hasta los tribunales con denuncias, todas ellas que no prosperaron, con acusaciones llenas de falsedades y con la única intención de amedrentar a nuestros cargos públicos y llevar la política a la más gran marrullería en la que nunca nos habíamos enfrentado en democracia. Y lo hacían con el uso partidista de medios de comunicación públicos y privados, especialmente a través de la televisión pública de Castilla-La Mancha, sin reparos en los insultos o en las falsedades que se publicaban en ella. Un ejemplo condensado de las "invenciones" y ataques contra cargos públicos socialistas se definen en los siguientes titulares:



“La denuncia a Pablo Bellido se basa en informes de arquitectos pagados por empresas de comunicación muy subvencionados por la Junta”

García-Page: “Cospedal destila maldad política. Llegó querrellándose y va a dejar la Presidencia denunciando en montajes judiciales”



Pablo Bellido: "Jamás en Guadalajara se había montado una campaña de esta envergadura para mancillar la imagen de personas honestas"

La Diputación de Guadalajara emprende acciones judiciales contra el exvicepresidente por el uso indebido de 17.365 sms



Actualizado 30/01/2013 12:51:58 CET

EUROPA PRESS

El alcalde de Marchamalo no aclara nada sobre "el doble cobro del kilometraje"

El alcalde de Marchamalo y cabeza de lista a la región por el PSOE, Rafael Esteban, tras la solicitud del Grupo Popular del Contraste, se ha visto obligado a entregar la documentación que llevaba a cabo durante años eludiendo, documentación farragosa y abundante que no aclara nada más que a la estrategia de la tinta del bien recuerdo a la estrategia de las acusaciones calamar, no desmintiendo las acusaciones vertidas por los Populares del ayuntamiento de Marchamalo que dicen que "Rafael Esteban podría haber cobrado por dos veces el kilometraje en sus reuniones de la FEMP de Castilla-La Mancha".

A la vista de la abundante documentación entregada al Grupo Popular, se pone



gún su propia documentación que se encuentra en las redes sociales y que ha enviado a todos los medios de comunicación.

La actitud de Rafael Esteban Santamaría delata y pone en evidencia, de nuevo, el uso que hace del "dinero público" que como ya dijo una famosa ministra socialista, colega de Esteban, "no es de nadie". Esta es la forma de actuar y gastar el dinero público de quien pretende representar a los ciudadanos de la provincia de Guadalajara en las Cortes de Castilla-La Mancha.

Una actitud que no es nueva, ya que en el pasado también intentó echar balones fuera con el caso de los SMS enviados desde el Ayuntamiento de Marchamalo con dinero de la Diputación, así como el caso de los teléfonos de alta gama, valorados en cerca de 10.000 euros, siendo diputado responsable de NNTT el mismo; teléfonos, que en su gran mayoría, no han sido devueltos a la institución provincial, según

DCLM.ES - GUADALAJARA - POLÍTICA

El juez archiva la falsa acusación de Guarinos contra Rafael Esteban por el envío de SMS

El alcalde de Marchamalo exige a los dirigentes del PP "que han alimentado el montaje que paguen de su bolsillo las costas del proceso judicial".



Rafael Esteban y Pablo Bellido

José García Salinas procesado como imputado ante los tribunales

El candidato del Partido Socialista en Cabanillas del Campo tendrá que declarar en el Juzgado por la presunta comisión de un delito de injurias, calumnias y denuncia falsa contra Jaime Celada

El candidato del Partido Socialista a la Alcaldía de Cabanillas del Campo, José García Salinas, declarará en el Juzgado por la presunta comisión de un delito de injurias, calumnias y denuncia falsa contra el actual alcalde de la localidad cabanillera. Recientemente, la Justicia ha resuelto la apertura de juicio oral, cuya fecha está por determinar, para que el portavoz socialista vuelva a declarar sobre las afirmaciones injuriosas y calumniosas vertidas contra Jaime Celada en una de sus ruedas de prensa.

La Audiencia Provincial de Guadalajara y el Juzgado de Instrucción número 3 han decretado sendos autos para que sea efectiva la apertura de juicio oral contra José García Salinas, cuyo recurso ante esta resolución se ha desestimado. El candidato del PSOE no ha podido evitar volver a los Tribunales para declarar, ya lo hizo en calidad de imputado en la fase de diligencias previas, y pronto lo hará de nuevo para resolver sobre la comisión de un delito.

El auto judicial llega en un momento delicado para José García Salinas al encontrarnos a las puertas de los comicios locales. Son muchas las preguntas que tendrá que responder el candidato del PSOE pero, al menos ante la ciudadanía, tiene que contestar a una. ¿Será consecuente con el código ético del PSOE al que está suscrito?

El código ético del PSOE de 10 de octubre de 2014 recoge la siguiente disposición: "5.2. Cualquier cargo público u orgánico del PSOE al que se le abra juicio

PRIMERO.- El recurso que nos ocupa se deduce frente a la resolución dictada por el Juzgado de Instrucción núm 3 de Guadalajara que acuerda seguir la tramitación correspondiente a 1 procedimiento abreviado de las diligencias previas incoadas en virtud de la denuncia presentada por el Alcalde presidente de Cabanillas del Campo imputando al concejal portavoz del PSOE la comisión de un delito de injurias, calumnias y denuncia falsa con publicidad por las afirmaciones vertidas en una rueda de prensa así como por ejercitar determinadas acciones en el ámbito penal.

El Tribunal recuerda, entre otras, en sentencia 39/2005, de 28 de febrero (LA LEY 808/2005), que «si bien la legislación penal otorga una amplia protección a la buena fama y al honor de las personas y a la dignidad de las instituciones mediante la tipificación de los delitos de injuria y calumnia, este Tribunal ha declarado reiteradamente que el reconocimiento constitucional de las libertades de expresión y de información ha modificado profundamente la forma de afrontar el enjuiciamiento de los delitos contra el honor en aquellos supuestos en los que la conducta a considerar haya sido realizada en ejercicio de dichas libertades, pues la dimensión constitucional del conflicto hace innecesario...»

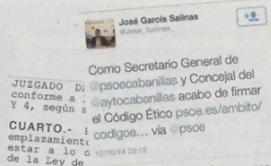
En su virtud, la SALA ACUERDA, no haber lugar al recurso interpuesto confirmando la resolución impugnada, sin hacer pronunciamiento de las costas de esta alzada.

La presente resolución es firme y contra la misma no cabe recurso alguno.

Extractos del auto judicial de la Audiencia Provincial de Guadalajara en la que llama a declarar al candidato del PSOE en Cabanillas y mensaje de José García Salinas en la red social Twitter.

oral por un procedimiento penal limitará de su cargo en el mismo momento en el que se le dé traslado del auto de apertura del mismo y solicitará la baja voluntaria. En caso contrario, será suspendido cautelarmente de militancia y, en su caso, expulsado del partido.

Pocos días han transcurrido desde que Emiliano García Page, Pablo Bellido (que también ha declarado recientemente en calidad de imputado), Rafael Esteban, Daniel Jiménez y Reyes Estévez arropaban al candidato José García Salinas en un mitin pre electoral en Cabanillas del Campo.



Castilla-La Mancha Ratificada la absolución del actual alcalde de Cabanillas tras una denuncia del PP

- El ex alcalde y portavoz del PP pierde el recurso que interpuso contra la sentencia absolutoria de José García Salinas que ya dictó en su día el Juzgado de lo Penal
- Los 'populares' denunciaron al socialista por injurias y calumnias después que este señalara posibles irregularidades cometidas por el entonces alcalde en un proceso de selección de personal

GUADALAJARA



La herencia de Pérez León en la Diputación: De comilonas de alto standing a la Fiscalía
Anticorrupción por carreteras a precio de oro, pasando por los 10 Iphones gratis y 50.000 euros en cafés y cervezas..¡Vaya tropa!



Acusan al socialista Daniel Jiménez de ser "el Ramón Espinar de Guadalajara" tras hacerse con dos viviendas de protección oficial

El Grupo Popular pide la comparecencia del portavoz socialista en la Comisión de Transparencia para que "explique las maniobras que realizó para obtener un supuesto beneficio personal"

Por REDACCION

la otra Calle | 15.04.2015

Los "nuevos ricos" del PSOE

La Ley de Transparencia que el Partido Socialista votó en contra deja a la vista el gran patrimonio amasado por algunos de sus dirigentes

Es curioso observar cómo, según pasan los años, el patrimonio de algunos dirigentes del Partido Socialista sube como la espuma. ¿Cuál es el secreto? Pues se desconoce. Lo único cierto es que, según se acercan

elecciones, el PSOE comienza a vender humo y a hacer propuestas que suponen lo contrario de lo que vienen haciendo. La Ley de Transparencia deja a la luz interesantes conclusiones y sustanciosa información.

Pérez León ha incrementado su patrimonio en casi un millón de euros en cuatro años

La portavoz del PSOE en la Diputación, anterior presidenta de esta institución, tiene en su haber una gran fortuna que se ha visto incrementada en los últimos años. Esto se desprende de la comparativa de sus declaraciones de bienes con un sorprendente incremento en sus saldos, bienes y participaciones en hasta seis empresas privadas, a parte de su sueldo como diputada que asciende a casi 53.000 euros anuales más 360,60 euros del Ayuntamiento de Yunquera.

Muy significativo es, por ejemplo, el incremento por seis en acciones en la empresa Gestra, S.L., entre otras muchas. Además, ha "ahorrado" en cuatro años casi 50.000 euros.

2014

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR EN EUROS
IV - DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGUROS U OTROS CON NATURALEZA ANALÓGICA		
	Saldo medio total en cuentas	70.664,-€
Acciones y participaciones en el capital de empresas	FESTIVA S.L. (16,35% 18/01/12)	228.339,53
	INFRILEX S.L. (16,5% 20/05/11)	224.059,45
	PRODIGIO S.L. (16,5% 20/05/11)	224.059,45
	BIJALCANÁ S.L. (12,5% 20/05/11)	157.120,79
	APLICACIONES ENERGÉTICAS DEL CAUCHO S.L. (3,92% 20/05/11)	5.433,55
Fondos de inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitales y planes de pensiones	PLANEAS PENSIONES S	543.949,48
	FONDOS DE INVERSIÓN	94.002,50
	DERIVADOS A PLAZO	
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos	BONOS	101.960,50€

2011

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR EN EUROS
IV - DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGUROS U OTROS CON NATURALEZA ANALÓGICA		
	Saldo medio total en cuentas	34.731,72
Acciones y participaciones en el capital de empresas	FESTIVA S.L. 16,35% (AÑO 1993)	196.513,63
	INFRILEX S.L. 16,5% (AÑO 1999)	27.854,78
	PRODIGIO S.L. 16,5% (AÑO 2000)	3.166,69
	BIJALCANÁ S.L. 12,5% (AÑO 2005)	88.100
	APLICACIONES ENERGÉTICAS DEL CAUCHO S.L. 3,92% (AÑO 2005)	11.892,33
	DISEMATEL (SIN ACTIVIDAD) 2002	314.944,13
FONDOS DE INVERSIÓN		37.458,33
PLANEAS PENSIONES		328.940,40
PLAZOS		119.888,18
HIPOTECAS		



HASTA 13 PROPIEDADES. María Antonia Pérez León declara tener hasta 13 propiedades, de las cuales solo en los tres últimos años ha sumado tres nuevas: una plaza de garaje en Guadalajara, otro apartamento en Yunquera y una finca de 2.002 metros cuadrados en Yunquera de Henares.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MUNICIPIO	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	PARTE PARTICIPACIÓN
VIVIENDA	YUNQUERA	279 m ²	1993	Propiedad	50%
VIVIENDA	YUNQUERA	200 m ²	1994	Propiedad	50%
VIVIENDA	YUNQUERA	43 m ²	2004	Compraventa	50%
VIVIENDA	YUNQUERA	192 m ²	2005	Compraventa	50%
VIVIENDA	YUNQUERA	156 m ²	2009	Propiedad	50%
VIVIENDA	YUNQUERA	300 m ²	2008	Propiedad	50%
ATILLO	YUNQUERA	664 m ²	2008	Compraventa	50%
PLAZA GARAJE	GUADALAJARA	49 m ²	2011	Propiedad	50%
FINCA	YUNQUERA	2.002 m ²	2012	Compraventa	50%
PLAZA GARAJE	GUADALAJARA	42 m ²	2013	Compraventa	50%
APARTAMENTO	YUNQUERA	100 m ²	2013	Compraventa	50%
FINCA VIVIENDA	YUNQUERA	200 m ²	2015	Compraventa	50%

Otro ejemplo de "terrateniente"



Otro ejemplo más de las grandes fortunas de los políticos socialistas se personifica en la diputada provincial Ana Isabel Fabián, alcaldesa también del Ayuntamiento de Tierzo. Declara tener hasta 18 propiedades y tres vehículos.

Los cuatro sueldos de Page

El candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha por el PSOE, Emiliano García-Page, se lleva la boca una y otra vez en criticar el sueldo de la presidenta Cospedal; sin reparar en los suyos. Según la declaración de bienes y rentas hecha pública por él mismo, en el año 2011 cobraba cuatro sueldos. En estos momentos, no cobra del Ayuntamiento de Toledo pero sí como senador del Partido Socialista, cargo que compagina con la Alcaldía de Toledo.

- Ayuntamiento de Toledo (casi 60.000 euros)
- Toletum Visigodo
- Empresa Municipal de la Vivienda
- Ibercaja



Blanco se presenta a alcalde de Azuqueca por el PSOE imputado por estafa

El PSOE hace la 'vista gorda' ante sus candidatos imputados que presenta a alcaldes de Azuqueca y Cabanillas

A las puertas de las elecciones de este 24 de mayo, los vecinos de Azuqueca de Henares contarán entre las opciones a votar con un candidato imputado por presunto delito de estafa. Se trata del candidato del PSOE, José Luis Blanco, sobre el que parece primar su interés personal sobre el interés de todos los ciudadanos, optando por hacer caso omiso al Código Ético del Partido Socialista con el beneplácito de su jefe Page. Este es el cartel que presenta el PSOE en Azuqueca: un candidato imputado y un alcalde, el actual, Pablo Bellido, que se va también estando imputado. Ambos están llamados a declarar en el Juzgado para aclarar esta "presunta trama" con muchas preguntas por resolver. Bellido ya lo ha hecho, pero parece ser que sus explicaciones no convencieron, y ha vuelto a ser citado.

Esta vergonzosa situación, que ha situado a Azuqueca en el punto de mira de medios de comunicación a nivel nacional, va sumando cada día que pasa nuevos capítulos. El último, el que ha sacado a la luz el Grupo Popular valiéndose de documentación que "confirma que Bellido mintió ante el juez y el nerviosismo del candidato Blanco". Y es que, se ha demostrado uná "nueva incongruencia" a través de un informe realizado por la Secretaría Accidental del Ayuntamiento en el que se afirma que al Grupo Popular no se le ha facilitado "el informe sobre los motivos de aprobación de la certificación número 7 y la liquidación de la urbanización del equipamiento integrado -EJE Centro Joven-, porque dicha petición de información no llegó al departamento de Secretaría sino al de Alcaldía". El todavía alcalde de Azuqueca afirmó ante el Juez no tener conocimiento de que no se hubiera entregado la información solicitada a los concejales de la oposición, "demostrando no saber lo que sucede en el Ayuntamiento" porque existe un documento en el que "se certifica que estas peticiones han llegado a Alcaldía y, por lo tanto, el alcalde tiene conocimiento de los mismos y vuelve a mentir". ¿Por qué no hacen entrega del expediente completo? ¿Qué ocultan o qué tienen que temer los socialistas de Azuqueca?



¿Dónde ha ido a parar el dinero?

Esta es la pregunta que se hacen los vecinos y que los socialistas de Azuqueca de Henares, que gobiernan el Ayuntamiento, no han querido o no han sabido responder. ¿Dónde está el dinero que supuestamente la empresa de las obras del Centro Joven ha cobrado de más? ¿Estamos ante un posible caso de financiación ilegal en el PSOE?

Y el candidato en Cabanillas tiene abierto JUICIO PENAL por una denuncia de injurias y calumnias

Y si en Azuqueca el panorama que tiene el PSOE es más que preocupante, en Cabanillas del Campo no lo es menos. Los socialistas presentan "carteles manchados" en ambos municipios con candidatos que quieren ser alcaldes pendientes de que la Justicia hable por presuntos hechos muy graves que, ante todo, no dan ejemplo de lo que debe ser un gestor responsable. José García Salinas tiene abierto juicio oral por parte del Juzgado de lo Penal de Guadalajara a raíz de una denuncia por injurias y calumnias presentada por el alcalde de este municipio, Jaime Celada, del PP. Las mentiras y las medias verdades a las que están acostumbrados los socialistas no pueden seguir saliendo gratis.



Todas las acusaciones aquí representadas y algunas más, como por ejemplo la que llevó a estar imputada a la actual presidenta regional del PSOE de Castilla-La Mancha, M^a Soledad Herrero, o contra el Vicesecretario general del PSOE Esusebio Robles, acabaron siendo archivadas, constatando que todo este tipo de campañas emprendidas contra los cargos públicos del PSOE de Guadalajara no tenían otro fin que el de manchar su imagen y amedrentar.

La CEP de Guadalajara estuvo siempre al lado de todos estos casos y algunos más que aquí no se han mencionado, ejerciendo una labor de apoyo, no solo mediático si no jurídico, como lo es en todas las causas que por motivos única y exclusivamente políticos se han cruzado en el camino de nuestros cargos públicos a lo largo de estos últimos años.

El trabajo mediático a la contra

Durante la pasada legislatura, y anticipando en este informe lo que posteriormente se informará en el trabajo de medidas de comunicación, la CEP decidió emprender una labor mediática propia para contrarrestar los efectos de la manipulación y mentira que el PP de Cospedal ejercía sobre los medios públicos y sobre algunos de los medios privados que tenían influencia en la provincia de Guadalajara.

Para defender y posicionar al PSOE de Guadalajara y al de Castilla-La Mancha en la opinión pública de la mayoría de los hogares, se editó el periódico LA CALLE, realizado todo con fondos propios y con la principal atención puesta en defender al PSOE de los ataques indiscriminados del PP de Cospedal y generar ilusión ante las políticas que enamaban de nuestras instituciones públicas y orgánicas.

A tal efecto, aquí se muestran algunos detalles recogidos en los titulares del periódico LA CALLE en los 20 números que se editaron del mismo:

laCalle

Tu información de Guadalajara

Nº 7
Martes
21.10.2014
www.lacalle.info

Recortes de más de un 40 por ciento en igualdad dejan desamparados a las mujeres maltratadas y a sus hijos (Págs. 12-13)



Román cobrará en 2015 por la basura un 22% más que el coste del servicio (Pág. 6)

Miles de familias de Guadalajara sobreviven con la pensión del abuelo

En la provincia hay más de 9.000 parados sin ningún tipo de prestación



El PP celebra una fiesta privada en el Infantado tras cerrarlo al público



Nacho Villa (i), felicitado por Cospedal y Tirado en su toma de posesión.

Cospedal deja a Azuqueca sin su segundo centro de salud

Paralizó las obras que empezó el Gobierno de Barreda y ahora ha traspasado el edificio al Gobierno de España, impidiendo que pueda retomarse el proyecto

Villa deja un agujero de ocho millones en la televisión regional

El exdirector general hizo fijos a 35 de sus directivos con sueldos de hasta 90.000 euros

El exdirector general de la Radio Televisión de Castilla-La Mancha, Nacho Villa, no solo ha dejado tras de sí condenas

Durante su etapa como máximo responsable del ente, Villa configuró una "redacción paralela" con personal con

La "tasa interCospedal": 5.700 parados más en Guadalajara

El número total de desempleados en Guadalajara asciende a 27.300, un 26% más que cuando Cospedal llegó al Gobierno de Castilla-La Mancha

ya dedo que llevó al hundimiento de la audiencia. En ese grupo estuvieron hasta 35 directivos a los que ella puso sueldos que llegaban a 90.000 euros en algunos casos. La dirección ha reducido tanto el presupuesto como los costes en un 30 por ciento. De hecho, los sueldos de los directivos se han reducido en un 10 por ciento.

Plataformas y sindicatos defienden sus derechos

"Si no dan marcha atrás, yo les vaticino que les vamos a barrer. Y el fracking no se va a hacer"

Javier López Herguido,
Plataforma contra el Fracking



"Desde el Partido Popular no nos han hecho caso, no nos han querido escuchar. Y hoy, una vez más, hemos salido a que se nos escuche. Si no dan marcha atrás, yo les vaticino que en mayo del año que viene les vamos a barrer. Y, desde luego, el proyecto del fracking no se va a hacer, se pongan como se pongan. Los pueblos no lo vamos a permitir".

"Queremos mejores servicios para luchar contra la despoblación y poder salvar la Sierra"

Eliseo Marigil, Plataforma en Defensa de la Sierra Norte



"Hemos elaborado un manifiesto con 17 puntos que resumen nuestras reivindicaciones. Reivindicamos mejoras en ganadería, agricultura, sanidad, dependencia para nuestros pueblos. En la Sierra Norte nuestro principal problema es la despoblación y tenemos que luchar contra ella para salvar nuestra Sierra".

"De los más de 21.000 parados de Guadalajara, 9.500 no tienen ninguna prestación"

Laura Iñigo, UGT Guadalajara



"Seguimos protestando contra la reforma laboral. De los más de 21.000 parados que hay en Guadalajara, 9.500 no tienen ningún tipo de prestación. Redamamos un empleo de calidad, con un salario digno, que pueda incentivar el comercio de esta ciudad que poco a poco va desapareciendo. Y las reivindicaciones del resto también son las nuestras".

"El PP ha seguido recortando en servicios sanitarios en el medio rural y en el Hospital"

Marta Miranda, Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Guadalajara



"Hemos reivindicado durante varios años la defensa de una sanidad pública y de calidad. Sin embargo, los gobiernos del PP han seguido recortando tanto en el medio rural como en los servicios del Hospital. Es un hecho histórico que nos hayamos unido plataformas de toda la provincia para defender unos servicios públicos que necesitamos todos y que nos han recortado sin piedad".

"La reforma laboral del PP supone que cada mes en Guadalajara 700 personas se quedan sin ingresos"

José María Rey, CCOO Guadalajara



"Desde CCOO queremos decirle a Cospedal y al Gobierno del PP que su reforma laboral ha traído más pobreza a nuestra provincia y sólo ha logrado que cada mes haya 700 personas más en Guadalajara que dejan de tener ingresos. En Guadalajara ya son más los trabajadores eventuales, a tiempo parcial que los indefinidos. Cada vez hay menos posibilidades de que los trabajadores salgan de la miseria en la que nos ha sumido el PP".

"En la zona de Molina estamos ya en la UVI gracias a Cospedal y Guarinos"

Miguel García, La Otra Guadalajara



"Luchamos contra la despoblación que están generando la señora de Cospedal y la señora Guarinos, que han desmantelado servicios, han eliminado puestos de trabajo y se han cargado infraestructuras. En la zona de Molina estamos ya en la UVI. Han desmantelado todo lo de montes, los servicios sociales y nos quieren poner una casa rural en lugar de un Parador de Turismo".

"Queremos denunciar la despoblación en la provincia y la desamortización de los derechos sociales"

Antonio Ansótegui, Alcarria Baja en Acción



"Queremos denunciar la desamortización de los derechos sociales que se está produciendo, la despoblación en la provincia y las políticas energéticas del Gobierno de Cospedal que sólo supondrán destruir la provincia de Guadalajara. Queremos que esto acabe, trazar una raya y que no continúe esta situación por más tiempo".

"Somos el conjunto de ciudadanos que nos sentimos agraviados por nuestros representantes"

José Luis Gismera, sindicato CSI-CSIF



"Desde CSIF hemos querido participar en esta manifestación, porque los que hoy estamos aquí somos el conjunto de los ciudadanos que nos consideramos agraviados por las políticas de nuestros representantes en el Gobierno regional. Los empleados públicos, que somos quienes prestamos los servicios que aquí se reclaman, estamos especialmente agraviados".

"Siguen los recortes en plantillas sanitarias, se llega a contratar personal para 2 horas"

Rosa Cortijo, SATSE Guadalajara



"Seguimos teniendo recortes en las plantillas sanitarias. No se están cubriendo las tasas de reposición. Los contratos de enfermería son en precario. Se llega a contratar personal para dos horas, por días. Se abren y se cierran constantemente las unidades en el Hospital y todos los pacientes están mezclados. Y se siguen cerrando consultas en los pueblos. No se está atendiendo adecuadamente".

Los 460 alumnos de La Muñeca tienen que hacer gimnasia en el comedor

Cospedal no ha construido el polideportivo proyectado e intenta acallar a los padres emplazándoles a hablar después de las elecciones

2. PROCESOS DE PRIMARIAS

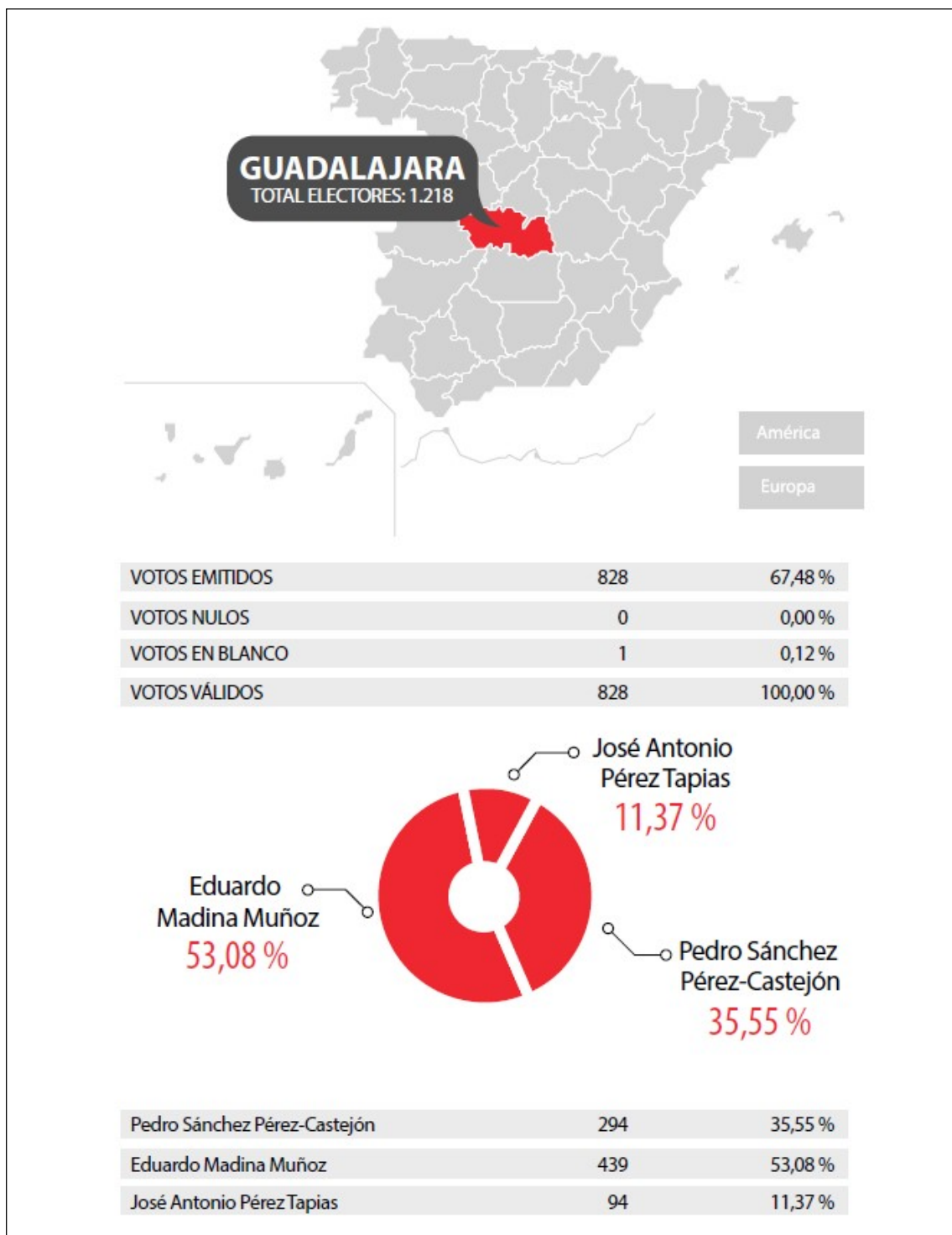
Tras resolución del Comité Federal, el Partido decidió implantar el sistemas de elección de sus representantes orgánicos y candidatos a través del sistema de 'un militante, un voto'. Novedad dentro del PSOE que venía a sustituir al sistema de designación por parte de los delegados electos por los diferentes órganos territoriales.

Tras esta resolución, la Comisión Ejecutiva Federal decide aprobar el calendario del proceso de primarias a Secretario General del PSOE y por ende al 38 Congreso Federal que se celebraría en Madrid los días 26 y 27 de julio de 2014.

CALENDARIO 38 CONGRESO FEDERAL (26 y 27 de julio de 2014)

- 3 de junio - Comunicación de la convocatoria del congreso y baremos
- 10 de junio - Comunicación del censo definitivo.
- Del 13 al 27 de junio - Periodo de recogida de avales y presentación de candidaturas para la consulta.
- 2 de julio - Proclamación definitiva de candidatos a la consulta.
- Del 3 al 12 de julio Campaña Informativa de los Candidatos/as
- 14 de julio - Jornada Votación Secretario General
- 15 - 18 de julio - Recursos y resolución de los mismos.
- 19 de julio - Proclamación definitiva de los resultados
- 19 de julio - Congresos insulares, provinciales y autonómicos (federaciones uniprovinciales) para la elección de los delegados al Congreso Federal Extraordinario.
- 20 de julio - Comunicación de los delegados a la Comisión Ejecutiva Federal.
- 26 y 27 de julio - Congreso Federal Extraordinario.

En la Provincia de Guadalajara este proceso de elección a la Secretaría General se desarrolló en 28 centros de votaciones en las diferentes agrupaciones locales, siendo el resultado de este proceso en la provincia el siguiente:



Primarias municipales 2015

En la provincia de Guadalajara tuvieron lugar dos procesos de primarias para la elección de los cabezas de lista a las elecciones municipales de Azuqueca de Henares y Guadalajara capital, coordinados directamente por la organización provincial, y desarrollados por las agrupaciones municipales correspondientes, siendo elegidos los siguientes compañeros para encabezar las mencionadas listas:

AZUQUECA DE HENARES: José Luis Blanco Moreno

GUADALAJARA: Daniel Jiménez Díaz

Primarias Federales 2017

El 14 de enero de 2017 se aprobó el calendario de las primarias federales del PSOE para la elección del Secretario General. Desde el 17 al 19 de abril se pudieron presentar las candidaturas a la Secretaría General, siendo tres los candidatos que consiguieron el número de avales necesarios para concurrir a este proceso.

Calendario 39º Congreso Federal	
Comité Federal: Acuerdo celebración y cierre censal	1 de abril
Comunicación del censo provisional y periodo para subsanación de incidencias censales	17 – 24 de abril
Presentación de precandidaturas	17 – 19 (12 horas) de abril
Comunicación del censo definitivo	28 de abril
Recogida de avales y proclamación de candidaturas	20 de abril – 4 de mayo (12 horas)
Proclamación y recursos	5 – 8 de mayo
Campaña de información	9 – 20 de mayo
Jornada de votación a la Secretaría General	21 de mayo
Celebración de asambleas para elección de delegados a los congresos provinciales/insulares (autonómicos uniprovinciales) y presentación de enmiendas	24 – 28 de mayo
Congresos provinciales/insulares (autonómicos uniprovinciales): Elección de delegados y debate de enmiendas	24 – 28 de mayo
Remisión de documentación a la CEF	Máximo: 31 de mayo
Congreso Federal	16, 17 y 18 de junio

En la provincia de Guadalajara se habilitaron **39 centros** de votación repartidos por las diferentes agrupaciones locales. Participaron en el proceso más del **86,88%** de los militantes de Guadalajara y el resultado del proceso en la provincia fue el siguiente:

<i>CANDIDATO</i>	<i>Nº DE VOTOS</i>	<i>PORCENTAJES</i>
PEDRO SANCHEZ	533	50,28%
SUSANA DÍAZ	439	41,41%
PATXI LÓPEZ	88	8,30%

Primarias Regionales 2017

En cuanto al proceso regional para la elección del secretario/a general del PSOE de Castilla La Mancha, el comité regional decidió el pasado 3 de septiembre aprobar el calendario del congreso regional de nuestro partido.

CALENDARIO 11º CONGRESO REGIONAL PSCM-PSOE	
13 de junio	El pleno de la Comisión Ejecutiva Regional aprueba proponer al Comité Regional la Convocatoria del 11º Congreso
3 de Septiembre	Comité Regional. Convocatoria del 11º Congreso
4,5 y 6 de septiembre (hasta las 10 horas)	Presentación de pre-candidaturas
6-15 de septiembre (hasta las 12 horas)	Recogida de avales
16-20 de septiembre	Proclamación provisional y recursos
20-29 de septiembre	Campaña de información
30 de septiembre	Jornada de votación
2-6 de octubre	Resultados provisional e interposición de recursos
6 de octubre	Proclamación definitiva
9 de octubre	Envío de la Ponencia Marco e Informe de Gestión así como modelo de enmienda en las AA.MM
13-15 de octubre	Celebración de asambleas para elección de delegados/as a los congresos provinciales y presentación de enmiendas.
17 de octubre	Envío de documentación de <u>CEP's</u>
21-22 de octubre	Congresos provinciales, elección de delegados/as y debate de enmiendas
24 de octubre	Límite para la recepción en la CER de las actas de los Congresos, lista de delegados/as y enmiendas a la Ponencia Marco
24-26 de octubre	Envío de Memoria de enmiendas a los/as delegados/as
28-29 de octubre	11º Congreso Regional

Para estas primarias a la secretaría general regional solo dos candidatos consiguieron el número de avales necesario para poder concurrir al proceso: los compañeros **Emiliano García-Page** y **José Luis Blanco**.

En nuestra provincia se habilitaron 24 centros de votación para la jornada de votación del 30 de septiembre. Estaban llamados a esta votación 1260 militantes y fueron 869 los y las militantes que decidieron ir a votar en esta jornada, cifra que representó el 68,96% del censo. El resultado del proceso en nuestra provincia fue el siguiente:

<i>CANDIDATO</i>	<i>Nº DE VOTOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
EMILIANO GARCIA-PAGE	533	62,48%
JOSE LUIS BLANCO	320	37,51%

AGUPACIÓN DE VOTACIÓN	CENSO	TOTALES		EGP		JLBM		EN BLANCO		NULOS	
		VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
ALCOCER	24	18	75	13	72,222222	5	27,77778	0	0	0	0
ALOVERA	35	17	48,5714286	8	47,058824	9	52,94118	0	0	0	0
ARANZUEQUE	41	34	82,9268293	24	70,588235	6	17,64706	4	11,76471	0	0
AZUQUECA DE HENARES	112	104	92,8571429	47	45,192308	55	52,88462	2	1,923077	0	0
BRIHUEGA	39	23	58,974359	12	52,173913	11	47,82609	0	0	0	0
CABANILLAS DEL CAMPO	70	35	50	23	65,714286	10	28,57143	2	5,714286	0	0
CARRASCOSA DE HENARES	15	13	86,6666667	7	53,846154	6	46,15385	0	0	0	0
CIFUENTES	46	23	50	15	65,217391	7	30,43478	1	4,347826	0	0
COBETA	8	8	100	0	0	8	100	0	0	0	0
EL CASAR	32	22	68,75	14	63,636364	7	31,81818	1	4,545455	0	0
GUADALAJARA	415	291	70,1204819	178	61,168385	108	37,1134	5	1,718213	0	0
HIENDELAENCINA	19	14	73,6842105	10	71,428571	4	28,57143	0	0	0	0
JADRAQUE	25	14	56	7	50	6	42,85714	1	7,142857	0	0
MARCHAMALO	38	32	84,2105263	26	81,25	6	18,75	0	0	0	0
MOLINA DE ARAGÓN	117	73	62,3931624	56	76,712329	17	23,28767	0	0	0	0
MONDÉJAR	32	23	71,875	19	82,608696	4	17,3913	0	0	0	0
OREA	18	12	66,6666667	2	16,666667	10	83,33333	0	0	0	0
PIOZ	33	24	72,7272727	22	91,666667	2	8,333333	0	0	0	0
SACEDÓN	23	13	56,5217391	9	69,230769	4	30,76923	0	0	0	0
SIGÜENZA	46	23	50	15	65,217391	8	34,78261	0	0	0	0
TORDESILOS	8	8	100	0	0	8	100	0	0	0	0
TORREJÓN DEL REY	25	16	64	9	56,25	7	43,75	0	0	0	0
TRILLO	18	13	72,2222222	7	53,846154	6	46,15385	0	0	0	0
VILLANUEVA DE LA TORRE	21	16	76,1904762	10	62,5	6	37,5	0	0	0	0
TOTAL	1260	869	68,968254	533	61,334868	320	36,82394	16	1,841197	0	0

Otros procesos

Además de estos procesos, citar que para la elección de los candidatos a la Presidencia del Gobierno de España y a la Presidencia de Castilla-La Mancha sólo necesitaron la presentación de los avales necesarios dado que sólo se presentó un candidato, como fue el caso de Pedro Sánchez y Emiliano García-Page, respectivamente.

Primarias 14 Congreso Provincial PSOE Guadalajara

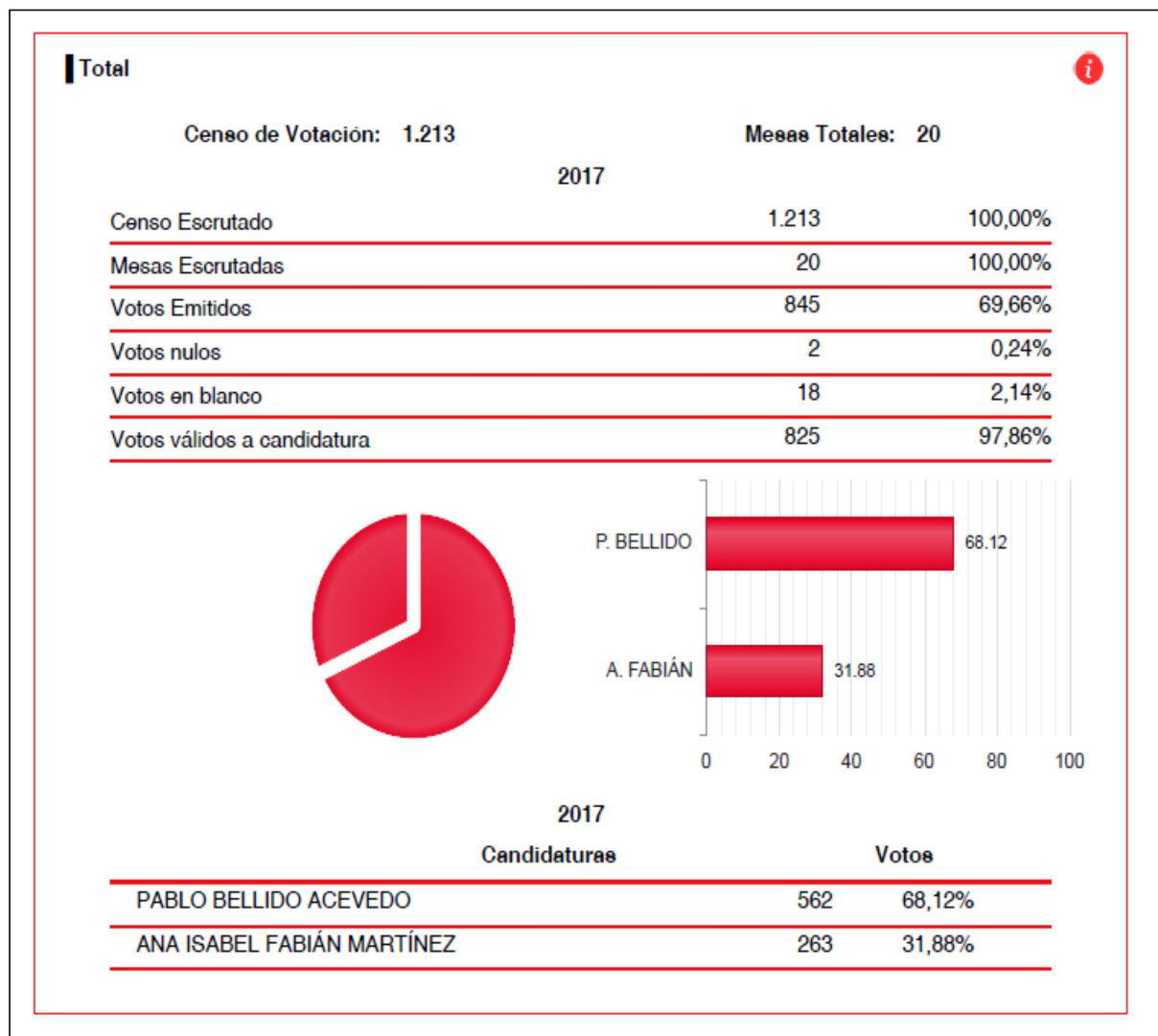
Una vez concluidos los congresos federal y regional se convocó el 14 Congreso del PSOE de la provincia de Guadalajara, cuyo calendario fue aprobado en el Comité celebrado el pasado 5 de noviembre de 2017.

CALENDARIO 14 CONGRESO PROVINCIAL DEL PSOE DE GUADALAJARA	
30 de octubre	La Comisión de la Ejecutiva Provincial aprueba proponer al Comité Provincial la Convocatoria del 14 Congreso
5 de noviembre	Comité Provincial. Convocatoria del 14 Congreso
6, 7 y 8 de noviembre (hasta las 10 horas)	Presentación de precandidaturas
8-17 de noviembre	Recogida de avales
18-22 de noviembre	Proclamación provisional y recursos
22 de noviembre al 1 de diciembre	Campaña de información
2 de diciembre	Jornada de votación
4-11 diciembre	Resultados provisionales e Interposición de recursos
11 de diciembre	Proclamación definitiva
11 de diciembre	Envío de la Ponencia Marco e Informe de Gestión así como modelo de enmienda a las AA.MM
15-17 de diciembre	Celebración de asambleas para elección de delegados/as al 14 Congreso Provincial y presentación de enmiendas
22 de diciembre	Límite para la recepción en la CEP de las actas de los Congresos, listas de delegados/as y enmiendas a la Ponencia Marco
4 de enero	Envío de Memoria de enmiendas a los/as Delegados/as
14 de enero	14 CONGRESO PROVINCIAL

A este proceso de primarias provincial se presentaron dos compañeros: **Ana Isabel Fabián y Pablo Bellido**.

El proceso concluyó con la votación de la militancia el pasado 2 de diciembre de 2017. A este proceso estaban llamados a votar 1213 militantes de la provincia de Guadalajara. Se habilitaron 20 centros de votación. Fueron 845 los y las militantes que decidieron ir a votar en esta jornada, cifra que representó el 69,66% del censo. El resultado de este proceso fue el siguiente:

<i>CANDIDATO</i>	<i>Nº DE VOTOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
PABLO BELLIDO	562	68,12%
ANA I. FABIÁN	263	31,88%



AGUPACIÓN DE VOTACIÓN	CENSO	TOTALES		PBA		AFM		EN BLANCO		NULOS	
		VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
ALCOCCER	22	14	63,6363636	8	57,142857	5	35,71429	1	7,142857	0	0
ARANZUEQUE	18	15	83,3333333	15	100	0	0	0	0	0	0
AZUQUECA DE HENARES	146	121	82,8767123	80	66,115702	39	32,2314	2	1,652893	0	0
BRIHUEGA	38	25	65,7894737	16	64	6	24	3	12	0	0
CABANILLAS DEL CAMPO	69	40	57,9710145	22	55	16	40	2	5	0	0
CIFUENTES	45	26	57,7777778	16	61,538462	10	38,46154	0	0	0	0
CHECA	45	18	40	9	50	9	50	0	0	0	0
DRIEBES	30	24	80	20	83,3333333	4	16,66667	0	0	0	0
EL CASAR	29	21	72,4137931	15	71,428571	6	28,57143	0	0	0	0
FUENTELENCINA	20	13	65	13	100	0	0	0	0	0	0
GUADALAJARA	418	300	71,7703349	193	64,3333333	98	32,66667	7	2,3333333	2	0,666667
HITA	25	19	76	14	73,684211	5	26,31579	0	0	0	0
JADRAQUE	27	16	59,2592593	7	43,75	9	56,25	0	0	0	0
MOLINA DE ARAGÓN	112	72	64,2857143	43	59,7222222	28	38,88889	1	1,388889	0	0
POZO DE GUADALAJARA	41	33	80,4878049	28	84,848485	5	15,15152	0	0	0	0
SACEDÓN	25	15	60	13	86,666667	2	13,33333	0	0	0	0
SIGÜENZA	44	27	61,3636364	21	77,777778	6	22,22222	0	0	0	0
TORREJÓN DEL REY	24	22	91,6666667	15	68,181818	6	27,27273	1	4,545455	0	0
TRILLO	17	12	70,5882353	7	58,3333333	5	41,66667	0	0	0	0
VILLARES DE JADRAQUE	17	12	70,5882353	7	58,3333333	4	33,33333	1	8,3333333	0	0
TOTAL	1212	845	69,7194719	562	66,508876	263	31,12426	18	2,130178	2	0,236686



3. LA COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

PRESIDENTA	MARIA SOLEDAD HERRERO SAINZ-ROZAS
SECRETARIO GENERAL	PABLO BELLIDO ACEVEDO
VICESECRETARIO GENERAL Y COORD. GRAL.	EUSEBIO ROBLES GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	RAFAEL ESTEBAN SANTAMARÍA
PORTAVOZ	ARACELI MARTÍNEZ ESTEBAN
SC. ORGANIZACIÓN ADJUNTO - MOLINA	JAIME MUÑOZ PÉREZ
SC. ORGANIZACIÓN ADJUNTO - SIGÜENZA	ROSARIO GALÁN PINA
SC. ORGANIZACIÓN ADJUNTO - ZONA SUR	SANTOS LÓPEZ TABERNERO
SC. ORGANIZACIÓN ADJUNTO - CAMPIÑAS	DOLORES CARMEN LÓPEZ PETIDIER
SC. DE IGUALDAD	EVA CATALÁN LOZANO
SC. DE COMUNICACIÓN Y VICEPORTAVOZ	JOSÉ GARCÍA SALINAS
SC. DE POLÍTICA MUNICIPAL	JULIO GARCÍA MORENO
SC. DE PROGRAMAS E IDEAS	ALBERTO ROJO BLAS
SC. DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	ALICIA MORALES DE LA LLANA
SC. DE SANIDAD Y CONSUMO	ANA ISABEL FABIÁN MARTÍNEZ
SC. DE ACCIÓN ELECTORAL	M ^ª YOLANDA LOZANO GALÁN
SC. DE DESARROLLO RURAL	VICENTE HITA SÁNCHEZ
SC. DE FORMACIÓN	VÍCTOR GIL MORALEDA
SC. DE EMPLEO	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ LANZA
SC. DE INDUSTRIA Y ENERGÍA	PILAR CUEVAS HENCHE
SC. DE COHESIÓN SOCIAL	M ^ª CARMEN MARTÍNEZ MORENO
SC. DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	ANA DOMINGUEZ NAVARRO
SC. DE CULTURA	JOSÉ M ^ª NOGALES HERRERA
SC. DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE	FRANCISCO PÉREZ TORRECILLA
SC. DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA	SERGIO D. GONZÁLEZ EGIDO
VOCAL	DANIEL JIMÉNEZ DÍAZ
VOCAL	CARLOS PAULOS REY
VOCAL	CRISTINA BALLESTEROS
VOCAL	LAURA BARBAS
VOCAL	CRISTÓBAL LÓPEZ MALO
VOCAL	ÁNGELA AMBITE CIFUENTES
VOCAL	FERNANDO MIGUEL MADRID
VOCAL	M ^ª JESÚS MADRID MADRID
VOCAL	YOLANDA GARCÍA VILELA
VOCAL	ANA PÉREZ PUIG
VOCAL	JOSÉ LUIS TENORIO PASAMÓN
VOCAL	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LEÓN
VOCAL	SANDRA YAGÜE SABIDO
VOCAL	ASUNCIÓN TOLEDANO TOLEDANO
VOCAL	MARIANO ESCRIBANO GISMERA
VOCAL	FERNANDO SENESTEVA PIÑEDO
VOCAL	JESÚS ALBA MANSILLA

A nadie se le escapa la difícil situación en la que llegamos al partido, por primera vez, se había perdido la Junta y tampoco teníamos gobiernos municipales de municipios importantes, la Diputación también gobernada por el PP en mayoría absoluta. Esto lógicamente condicionaba de manera importante la acción a desarrollar.

Durante los tres primeros años, la gestión del día a día en el partido se centró mucho en la atención a todos y cada uno de los compañeros que acudían al partido, ya fueran cargos públicos o militantes de base, realización de informes para los/as compañeros/as tanto en el gobierno, como en la oposición. Asesoramiento jurídico básico, en caso de necesitar más se les deriva a algún bufete de abogados que se ofreció a colaborar, generalmente compañeros de partido.

La gestión de las visitas a los municipios, tanto en fiestas patronales como en invitaciones que nos llegaban. Tengo que destacar que la media de visitas a municipios durante estos años fueron más 170 visitas anuales, llegando a más de 190 en algún momento.

Hemos tenido que asumir la gestión de algún área de la ejecutiva, bien por enfermedad del compañero/a, bien por qué alguien decidió no asistir a las ejecutivas y dejar de ejercer como secretario/a del área que se le había asignado.

Esto pasó en el área de sanidad y consumo, se tuvo que asumir este área, se mantuvieron reuniones con los distintos colectivos sociales y sanitarios que nos pidieron colaboración en unos años en que los recortes en esta materia por parte del Gobierno de Cospedal fueron muchísimos, se puso en marcha la plataforma en defensa de la sanidad pública, de la que formamos parte, por lo que mantuvimos reuniones permanentes con ellos, durante unos años fue esta vicesecretaría la que asistía a estas reuniones, posteriormente este encargo se le encomendó a la compañera Sara Simón que lo viene desempeñando hasta la actualidad.

También tuvimos que asumir el área de empleo, relaciones con los sindicatos y colaboración permanente con ellos. Hemos mantenido también reuniones con trabajadores autónomos y comités de empresa. Siempre que se nos requirió colaboración, en manifestaciones, movilizaciones o

cualquier acto, el PSOE de Guadalajara estuvo representado.

En el entorno del 8 de marzo (Día internacional de la mujer), desde hace muchos años celebramos un acto y una posterior cena, entendemos que actos como este están en el ADN del PSOE Guadalajara, por eso nuestra colaboración es total, búsqueda de ponentes y espacios, organización etc... Siempre en colaboración con la Secretaria de Igualdad.

En el último trimestre del segundo año, nos centramos de manera prioritaria en la elaboración de listas electorales, el objetivo era presentar candidatura en todos los municipios de la provincia y mejorar los resultados anteriores, objetivos que se cumplieron. Es importante señalar que se pidió colaboración para la realización de estas listas a varios compañeros (miembros de la ejecutiva y otros que no lo eran) y es de agradecer la disposición de casi todos/as.

Los resultados electorales mejoraron con respecto a los cuatro años anteriores, recuperamos ayuntamientos que se habían perdido, ganamos por primera algún ayuntamiento, el resultado de Guadalajara a nivel regional ayudó en el objetivo de recuperar el gobierno regional, en cuanto a la Diputación, no fue posible recuperarla, aun mejorando el resultado global, en la provincia tenemos una comarca complicada, es de agradecer a los compañeros/as que dan la cara en cada uno de sus pueblos, aun sabiendo de la dificultad en muchos de ellos.

Durante la elaboración de listas electorales, se mantuvieron reuniones con los distintos candidatos/as para la elaboración de programas electorales, también y en paralelo se constituyeron grupos de trabajo en distintas áreas y se activaron los grupos sectoriales con un resultado muy desigual.

Tras las elecciones municipales, junto a Julio García (Secretario de Política Municipal) comenzamos la negociación provincial con Ahora Guadalajara para conformar ayuntamientos de progreso, esta negociación se realizó con la única condición de apoyar a la lista más votada, tras esto se negociaba programa de gobierno. En la mayoría de los municipios fue posible, tenemos que lamentar que no fuera posible en Molina de Aragón, puesto que Ahora Guadalajara prefirió una vez más abstenerse y dar así el Gobierno municipal al PP y Loranca de Tajuña donde fueron nuestros compañeros los que no quisieron aceptar un pacto de este tipo. En Villanueva de la Torre apoyamos a la

Alcaldesa de Ahora, pero fue imposible alcanzar un acuerdo de gobierno. En varias ocasiones Pablo Bellido mantuvo reuniones con la dirección de Ahora Guadalajara para intentar desbloquear distintos acuerdos.

De manera permanente mantenemos reuniones de coordinación entre las distintas administraciones y cargos ejecutivos, con varios objetivos, por una lado la coordinación mediática y por otro lado conocer temas que puedan ser de interés o que se tengan que abordar de una forma concreta, esto nos permite marcar postura de política provincial y llevarla a las distintas administraciones, también conocer las agendas y visitas de los miembros del Gobierno Regional.

Con la reforma de la ley de partidos asumí la Gerencia del partido en la provincia, la gestión económica corrió a cargo de Rafa Esteban (Secretario de Organización) tenemos la obligación por ley de tener conocimiento de todas y cada una de las cuentas que el PSOE Guadalajara tiene en la provincia, además de conocer sus movimientos y control sobre los gastos que se realizan y de qué manera. Aquí se incluyen las cuentas de los Grupos Municipales además de las de las Agrupaciones Municipales. En caso de no recibir esta información en el momento que se reclama, estas cuentas podrán ser intervenidas. En Guadalajara iniciaremos un proceso de intervención de cuentas en la próxima semana (22/11/2017 se envió comunicación a los responsables).

Destacar que, desde el **área de organización**, el trabajo desarrollado en este periodo ha sido muy intenso, nuestro objetivo ha sido vertebrar el partido y coordinar el mensaje que los socialistas dábamos en las distintas partes de la provincia.

Nuestra labor se ha centrado básicamente en dos aspectos: realizar una intensa labor para que la JCCM se recuperara para los y las socialistas, después de los 4 años de gobierno del PP de Cospedal y coordinar la labor de gobierno y de la oposición en los ayuntamientos.

Hemos trabajado en el reforzamiento de la estructura de partido, pieza esencial a todos los niveles.

Nos hemos esforzado en constituir equipos más profesionalizados, delegando más el trabajo, vertebrando mejor el territorio y "capilarizarnos" con la sociedad, que en definitiva es quien reclama nuestras políticas y su aplicación en las instituciones.

Esto lo hemos querido realizar con una estructura

“potente”, al mismo tiempo que lo suficientemente “flexible” como para adaptarse a las demandas ciudadanas, sin perder nunca nuestras señas de identidad socialistas.

La Secretaría de Organización ha trabajado con una agenda política marcada por trascendentales procesos orgánicos internos (elecciones primarias, Congresos, etc.) y electorales.

En mayo de 2014 con las elecciones europeas, se inició el ciclo electoral, le siguió en el 2015 los comicios autonómicos, a continuación las municipales -en las que presentamos candidaturas en todos los municipios de la provincia y entidades locales- y a finales de año, las elecciones generales. Seis meses después ya en 2016, tenían lugar las segundas generales.

Previo a cada proceso electoral y cumpliendo lo estipulado por nuestras normas, el PSOE de Guadalajara activó su maquinaria electoral con la realización de diversos actos y procedimientos:

- Elección de comités de campaña: provincial, locales y municipales.
- Celebración de asambleas para las propuestas y elección de candidatos/as.
- Realización de Comités Provinciales.
- Elaboración de programas electorales.

Del mismo modo, previo a cada proceso orgánico, hemos procedido al cumplimiento de nuestras normas:

- Convocatoria y celebración de comités provinciales.
- Proceso de recogida de Avaluos y recepción.
- Celebración de asambleas para elección de representantes.
- Debate de ponencias, propuestas de enmiendas, análisis de gestión, etc.

Todas y todos coincidiremos en que ha sido un periodo con intensa actividad orgánica y electoral. Pero sin duda, ha sido un tiempo caracterizado por el debate y la reflexión.

Un periodo ilusionante, en el que ha sido ejemplar la implicación de toda la organización de la provincia que ha podido expresarse libremente en todo momento y participar activamente de los acontecimientos.

Movilización

La movilización permanente de la Agrupaciones Locales ha sido indispensable. Pero también lo ha sido la complicidad que hemos retomado con la sociedad.

Especialmente, las campañas electorales nos han permitido acercarnos además de a los municipios, a la sociedad, las asociaciones, los movimientos sociales, etc. Hemos intentado trasladarles nuestras propuestas y, a la vez, recoger sus demandas para intentar solucionarlas. Una relación de adhesión con la ciudadanía fundamental porque lo importante son las personas; es atender sus inquietudes y ponerles cara a sus problemas para intentar solucionárselos.

Un objetivo, este último prioritario, para el PSOE, el partido de referencia de la provincia de Guadalajara.

No hace falta que recuerde la movilización que durante las precampañas y campañas electorales hace nuestro partido para presentar los compromisos socialistas.

En total, en cada uno de los tres comicios hemos realizado más de 300 actos públicos y mediáticos. Repartos, puerta a puerta, salidas a la calle con militantes, actos públicos, encuentros sectoriales, los tradicionales mítines, las presencias de nuestros candidatos en la calle y en debates, nos permiten de manera austera explicar nuestros compromisos.

En nuestras campañas electorales, han visitado la provincia tanto Pedro Sánchez, Emiliano García-Page, Alfredo Pérez Rubalcaba, José Bono, Elena Valenciano, Eduardo Madina, Óscar López, César Luen, etc.

En este sentido y en general, hemos trabajado transversalmente con otras secretarías e implicado a todas y todos los compañeras que tuvieran alguna competencia o no en el asunto. Muchos de ellos se han ofrecido voluntariamente. Muchos han sido los voluntarios y las voluntarias que han recorrido barrios y pueblos.

Además, de la intensa actividad del Gabinete de Prensa, las redes sociales han sido una vía de interlocución y de apoyo a la acción política en todo momento.

Coordinación

Por ello, además de la labor orgánica también hemos desplegado una labor institucional consistente en trasladar a todos los rincones de la provincia de Guadalajara las políticas y las propuestas socialistas que se han adoptado desde diferentes administraciones.

Es destacable el antes y el después que conlleva cada periodo electoral. En este caso, fundamentales han sido las municipales para el PSOE de Guadalajara. Actualmente gobernamos **136 ayuntamientos** en los que viven aproximadamente el **40% de la población** guadalajareña. Por eso nuestra acción ha pasado a servir de soporte y apoyo a nuestros gobiernos y a denunciar las políticas nefastas del Gobierno del PP.

Por ello, la coordinación de la acción política y orgánica dentro del partido y del partido con nuestros representantes ha sido constante y se han realizado cuantas reuniones han sido necesarias.

Nuestros cargos públicos y orgánicos en todo momento han estado disponibles para participar en cuantas reuniones, asambleas, debates que organizaran nuestras agrupaciones o cualquier otra organización externa.

Comunicación

No solo con campañas sino a través de ruedas y notas de prensa, comunicados, artículos de opinión, entrevistas, encuentros y reuniones, hemos dado a conocer la incidencia de las medidas tomadas por los gobiernos socialistas (Junta y Ayuntamientos) y denunciado las políticas del PP que han perjudicado a esta provincia y a su ciudadanía, sobre todo en el periodo de gobierno del PP en la JCCM y durante estas dos pasadas legislaturas en la Diputación de Guadalajara.

No nos cansamos de reclamar al Gobierno de Mariano Rajoy lo que nos corresponde, especialmente en materia de financiación, empleo e infraestructuras.

Así pues, desde el GABINETE DE COMUNICACIÓN DEL PARTIDO se valora el trabajo realizado durante este periodo de la siguiente manera:

Informe del Gabinete de Comunicación del PSOE de Guadalajara

El Gabinete de Prensa tiene como función dar cobertura informativa a todos aquellos asuntos relaciones de forma directa o indirecta con el PSOE, servir de enlace con los medios de comunicación de ámbito provincial, regional y nacional y dar la máxima difusión posible a los actos informativos del partido.

Desde el XIII Congreso Provincial, celebrado el 17 de marzo de 2012, el trabajo de comunicación del partido ha pasado por diferentes etapas, en las que se ha ido adaptando a las circunstancias de cada momento para tratar de lograr la máxima difusión posible de nuestros mensajes en un contexto muy desfavorable la mayor parte del tiempo.

En ese momento, marzo de 2012, el PP ejercía un control absoluto sobre la inmensa mayoría de los medios de comunicación, tanto públicos como privados, desde todas las instituciones que gobernaba: Gobierno de España, Gobierno regional, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Guadalajara, fundamentalmente. En esa situación, eran muy pocos los medios que daban cobertura a las informaciones de nuestro partido y, por el contrario, eran muchos los que ocultaban nuestras críticas políticas y denuncias a los recortes e injusticias que cometían los gobiernos del PP.

Ante esa evidencia, como decía, nuestra política de comunicación tuvo que adaptarse a ese contexto hostil e idear nuevas fórmulas para hacer llegar nuestros mensajes a la ciudadanía. Lo primero fue organizar los recursos con que contaba el partido en materia de comunicación: se pudo mantener un gabinete de prensa formado por dos periodistas, que han dado cobertura durante este tiempo al conjunto del partido a nivel provincial (parlamentarios nacionales y regionales, Grupo Socialista en la Diputación, Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Guadalajara, todas las agrupaciones locales que han requerido sus servicios e incluso ayuntamientos gobernados por el PSOE que no contaban con servicio de comunicación propio), manteniendo a la vez una estrecha colaboración con los periodistas que estaban en instituciones gobernadas por nuestro partido y que sí disponían de gabinete de comunicación propio, así como con el equipo de comunicación de Emiliano García-Page y del PSOE de Castilla-La Mancha.

En cuanto a las estrategias para difundir nuestros mensajes políticos y denuncias sin depender exclusivamente de los medios de comunicación, en un primer momento se mantuvo la fórmula de disponer de un archivo de direcciones de correo electrónico, ya creado antes del XIII Congreso, a las que se enviaban todas las notas de prensa que lanzaba el partido. De esta forma, aunque los medios no las publicasen o las manipularan, nuestras informaciones podían ser conocidas por un número importante de gente. Estas direcciones de correo pertenecían a militantes y cargos institucionales del partido, y también a simpatizantes y personas que no militaban en el PSOE, pero que nos habían mostrado su disposición a recibir nuestras informaciones. Sin embargo, este sistema, que nos permitía hacer llegar cada una de nuestras notas de prensa a unas 1.200 personas, con el tiempo fue presentando distintas dificultades técnicas que fueron reduciendo de manera importante el nivel de difusión de nuestros mensajes y se tuvo que terminar abandonando.

De forma simultánea, conscientes de la importancia de evitar el boicot mediático al que estábamos siendo sometidos, la dirección del partido planteó a los periodistas del gabinete de prensa, a los que teníamos ejerciendo esa labor en ayuntamientos, y también a otros que habían trabajado con anterioridad para el partido y que podían volver a hacerlo, la posibilidad de poner en marcha algún tipo de medio de comunicación que diera al PSOE de Guadalajara y su discurso político la visibilidad que la mayoría de los medios existentes nos negaban.

Se barajaron distintas posibilidades y, finalmente, a propuesta del gabinete de comunicación el partido, se consideró que la fórmula más eficaz sería la creación de un periódico gratuito, distribuido mediante buzoneo en Guadalajara, Azuqueca de Henares, Cabanillas del Campo, Marchamalo y Alovera. También se harían llegar ejemplares del periódico, aunque con reparto distinto al buzoneo, a otras localidades como Yebes, Torrejón del Rey, Villanueva de la Torre...

Este periódico gratuito se llamó **LA CALLE**. Se editaron un total de **20 números**, con una tirada de **55.000 ejemplares cada uno**. El primer número salió el 24 de abril de 2014 y el décimo octavo, el 20 de mayo de 2015, cuatro días antes de las elecciones municipales y autonómicas, que permitieron a nuestro partido recuperar el Gobierno de Castilla-La Mancha y distintos ayuntamientos de la provincia. Posteriormente se editaron dos números más, en octubre y diciembre de 2015, ya orientados hacia las

elecciones generales del 20 de diciembre.

El periódico gratuito **LA CALLE** fue sin duda la acción más relevante en cuanto a la comunicación del partido desde el anterior Congreso Provincial, aunque no la única. Por ejemplo, la labor del gabinete de prensa del PSOE de Guadalajara fue muy relevante, y así lo ha reconocido el equipo de comunicación de Emiliano García-Page, dentro de la lucha que el partido llevó a cabo en toda Castilla-La Mancha para evitar el cierre de las urgencias sanitarias rurales que pretendía perpetrar Cospedal.

Desde el XIII Congreso Provincial hasta la convocatoria del XIV (5 de noviembre) se han difundido un total de **2.301 NOTAS DE PRENSA**, con informaciones de la Ejecutiva Provincial, el Comité Provincial, los parlamentarios regionales y nacionales, ayuntamientos gobernados por el PSOE, grupos municipales de ayuntamientos donde no gobernamos, Grupo Socialista en la Diputación, agrupaciones locales, Juventudes Socialistas, representantes socialistas en mancomunidades, etc.

En este periodo, se han organizado un total de **827 CONVOCATORIAS DE PRENSA**, entre ruedas de prensa, mítines, reuniones del Comité Provincial, etc. De todas estas convocatorias, el gabinete de prensa ha elaborado y difundido las correspondientes notas de prensa, cortes de sonido para emisoras de radio y fotografías.

Desde el gabinete de prensa se han diseñado, redactado y/o corregido desde marzo de 2012 un total de **76 BOLETINES** para las **AGRUPACIONES LOCALES** o grupos de concejales del PSOE de los municipios de Alcocer, Alovera, Cabanillas, El Casar, Chiloeches, Cifuentes, Fontanar, Humanes, Loranca de Tajuña, Mandayona, Molina, Pastrana, Pioz, Pozo de Guadalajara, Renera, Robledo de Corpes, Sacedón, Sayatón, Sigüenza, Tamajón, Torija, Tórtola, Trijueque, Trillo, Uceda, Valdeaveruelo, Villanueva de la Torre y Yebes.

Además, dentro de la campaña electoral municipal, se diseñaron **16 cartas de precampaña personalizadas** para el mailing en 16 municipios y **73 PROGRAMAS ELECTORALES**. De ellos, 30 fueron editados en imprenta, 40 se imprimieron en el partido y 3 fueron impresos por las agrupaciones o candidaturas correspondientes. También se imprimieron distintos carteles, folletos y se redactaron y grabaron cuñas de megafonía durante toda la campaña electoral.

El gabinete de prensa también ha difundido un total de **41 ARTÍCULOS DE OPINIÓN Y CARTAS AL DIRECTOR**, firmados por

diferentes miembros y representantes del partido.

Campañas

Desde la Secretaría de Organización se ha llevado a cabo la planificación y coordinación de las distintas campañas informativas que se han desarrollado a nivel provincial y en los municipios de la provincia:

- Campaña de acuerdo de presupuestos regionales (ruedas de prensa, reparto de folletos, meriendas...).
- Campaña contra la Reforma Local (contactos con los medios, concentraciones en los ayuntamientos de las cabeceras de comarca, manifiestos...)
- Campaña Presupuestos Generales del Estado (ruedas de prensa, charlas...).
- Campaña Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (actos en agrupaciones para explicarlos).
- Campaña Reforma de las Pensiones (atención a medios, reparto de folletos...)
- Campaña en defensa del Tajo (ruedas de prensa, visita a los pantanos de cabecera)
- Campaña sobre Cláusulas suelo, impuesto de sucesiones, 28-F, décimo aniversario de la Ley de la Dependencia, del Sistema Sanitario Nacional, la LOMCE...

Recuerdo y homenaje a los que lucharon por la libertad

Como no, recordar también no solo a los militantes que tanto han hecho por el partido y por nuestros pueblos en el periodo democrático, sino recordar también los hombres y mujeres que lucharon por la libertad de nuestro país pagándolo incluso con su vida.



El PSOE provincial, conjuntamente al de la capital, todos los 1 de noviembre rinden homenaje y recuerdo a los hombres y mujeres que dieron su vida luchando por defender la democracia y la libertad durante la Guerra Civil y la represión de la dictadura franquista en el cementerio de Guadalajara.



Este mismo año se celebró el acto, con presencia de numerosos militantes y simpatizantes, entre ellos familiares de **Gregorio Tobajas** y **Baldomero Alcalde**, dos de los fundadores de la Agrupación Provincial del PSOE hace 80 años, y de **Facundo Abad**, último alcalde republicano de Guadalajara, que fue fusilado el 20 de mayo de 1940, el acto se inició con la colocación de una corona de flores en la lápida que guarda la memoria de quienes fueron asesinados por defender la libertad.



Por ello y en memoria de estas personas, desde el PSOE en la provincia de Guadalajara nunca hemos parado de luchar por la implantación efectiva de la Ley de Memoria Histórica auspiciada durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y que no tenía otra intención que indagar en la historia y reconocer la valentía de todos aquellos que murieron o fueron represaliados por el único delito de creer en los valores democráticos.

Así, desde la Comisión Ejecutiva Provincial hemos mantenido reuniones con represaliados del franquismo, hemos conocido la labor investigadora de entidades e incluso colaborado con ellas directamente, especialmente con el **Foro de la Memoria Histórica de Guadalajara**.

Tampoco hemos dudado desde el propio partido y desde las instituciones en el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, una ley propiciada por nuestro partido con el fin de recuperar la dignidad de tantos hombres y mujeres.

Especialmente hemos estado acompañando y siguiendo de manera interesada el proceso de recuperación de los restos del sindicalista nacido en Sacedón, **Timoteo Mendieta**, cuya familia recurrió a la justicia argentina para que autorizara la exhumación de varias fosas comunes en el cementerio de Guadalajara, cuerpo recuperado gracias a los trabajos de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH, el día 9 de junio de 2017).



Asesoramiento a nuestros grupos en oposición

Si algo ha preocupado a esta Comisión Ejecutiva Provincial en este periodo de 5 años ha sido el apoyo a los grupos en oposición, más teniendo en cuenta que el PSOE estaba en la oposición en cerca de la mitad de los municipios de la provincia durante la pasada legislatura.

En este sentido se desarrollaron una serie de acciones encaminadas a apoyar a todos los municipios en oposición y ayudándoles en su actividad diaria con el fin de que esta fuera lo más acertada y contundente posible.

El objetivo era claro: si la política de oposición era correcta en nuestros pueblos, más sencillo sería recuperar todas las alcaldías posibles, con lo que este repercutiría en la futura recuperación del gobierno de la Diputación y ayudaría a reconquistar el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Así emprendimos una estrategia encaminada a conocer las principales necesidades de nuestros grupos en oposición afianzando todos aquellos temas de los que más beneficio podíamos sacar.

- **Encuentros constantes con grupos municipales:** Se visitaron todos los grupos de oposición en la provincia y se realizaron reuniones particulares dentro de la sede del PSOE de Guadalajara para conocer de primera mano por dónde tenía que ir la labor de oposición y ayudar a los compañeros de la forma más efectiva. De la misma manera se mantuvo contacto telefónico constante, pudiendo los compañeros concejales solucionar cualquier duda referente a su tarea municipal. Esta labor no se ha modificado tras el 2015, con el añadido de que, a la vez que se colabora con los grupos en oposición, se les informa de cómo el gobierno regional trabaja por y con los ayuntamientos.
- **Protocolo de Acceso a la información:** de la misma manera, se ha informado a todos los grupos que lo han necesitado de un protocolo para que los concejales en la oposición conocieran de primera mano cómo tenían que relacionarse con los funcionarios municipales y cómo solicitar información a los servicios municipales teniendo en cuenta plazos y demás cuestiones a prever para una buena labor de oposición.

- **Apoyo en la elaboración de enmiendas y propuestas presupuestarias:** esta labor no solo fue de asesoramiento, sino que llegó hasta el punto de trabajar conjuntamente con los grupos de oposición para realizar la mejor labor en cuanto a la realización de enmiendas se refiere de cara a los presupuestos. Un trabajo laborioso pero necesario para una buena práctica de la política de oposición.
- **Colaboración en la puesta en marcha de iniciativas y propuestas:** Otro asunto importante es la elaboración de enmiendas y mociones. En este sentido, dado que se reconocía la situación de cada grupo municipal, se apoyó en la realización de estas acciones, especialmente en aquellos asuntos de más trascendencia para la vida del municipio.
- **Asesoramiento jurídico a grupos municipales:** Uno de los puntos más importantes en este trabajo de apoyo a los municipios en oposición, y que sin duda también repercutió en el mantenimiento de la mayoría de los Ayuntamientos, el Asesoramiento Jurídico a disposición de grupos municipales de la provincia en el apoyo a todas las cuestiones que derivaran de una posible actuación judicial.

Campana explicativa sobre el pacto de presupuestos

Durante el pasado mes de julio el PSOE de la provincia de Guadalajara realizó una ronda de asambleas locales para debatir y consultar con la militancia su parecer en relación con el Acuerdo Presupuestario con Podemos para sacar adelante las cuentas de Castilla-La Mancha; un acuerdo que salió adelante y que está permitiendo llevar a cabo la reconstrucción social que merece la ciudadanía de nuestra provincia y de nuestra región.

La idea consistió en que los militantes de la provincia conocieran de primera mano cómo se van a destinar esos 400 millones más para sanidad, educación y servicios sociales, así como debatir entre todos la idea de cómo construimos la región.

Por ello, entre los días 21 y 31 de julio se realizaron 7 asambleas comarcales, algunas de ellas individuales, dirigidas por diputados regionales y provinciales, directores generales, miembros de la CEP y responsables locales.

	AGRUPACIONES CONVOCADAS
LUNES 24 DE JULIO - GUADALAJARA	GUADALAJARA
MARTES 25 DE JULIO - MOLINA DE ARAGÓN	MOLINA DE ARAGÓN
	ABLANQUE
	ALCOROCHES
	ALDEHUELA
	ANQUELA DEL DUCADO
	ARMALLONES
	COBETA
	CORDUENTE
	CHECA
	EL PEDREGAL
	FUEMBELLIDA
	FUENTELOSAZ
	MARANCHÓN
	MILMARCOS
	MORENILLA
	OREA
	PINILLA DE MOLINA
	PIQUERAS
	POBO DE DUEÑAS
	POVEDA DE LA SIERRA
	PRADILLA
	SELAS
	SETILES
	TIERZO
	TORDESILOS
	TORREMOCHA DEL PINAR
	TORRUBIA
	VILLEL DE MESA
MIÉRCOLES 26 DE JULIO - SIGÜENZA	SIGÜENZA
	ALCOLEA DEL PINAR
	ATIENZA
	HIENDELAENCINA
	HIJES
	JADRAQUE
	MANDAYONA
	MEDRANDA
	MEMBRILLERA
	PRÁDENA DE ATIENZA
	ROBLEDO DE CORPES
	SIERRA NORTE
	EL SOTILLO
	TORRECUADRADA DE LOS VALLES

AGRUPACIONES CONVOCADAS	
	VILLARES DE JADRAQUE
JUEVES 27 DE JULIO - CIFUENTES	CIFUENTES
	ALBALATE DE ZORITA
	ALCOCER
	BRIHUEGA
	CASTILFORTE
	CHILLARÓN DEL REY
	DURÓN
	GÁRGOLES DE ABAJO
	MILLANA
	PAREJA
	ROMANCOS
	SALMERÓN
	TRILLO
VIERNES 28 DE JULIO - AZUQUECA	AZUQUECA DE HENARES
VIERNES 28 DE JULIO - CABANILLAS	CABANILLAS
	ALOVERA
	CAMPILLO DE RANAS
	CARRASCOSA DE HENARES
	COGOLLUDO
	CHILOECHES
	FONTANAR
	GALÁPAGOS
	HERAS DE AYUSO
	HITA
	HORCHE
	HUMANES
	EL CASAR
	EL CUBILLO DE UCEDA
	LORANCA DE TAJUÑA
	MALAGUILLA
	MARCHAMALO
	PIOZ
	POZO DE GUADALAJARA
	PUEBLA DE BELEÑA
	TORIJA
	TORREJÓN DEL REY
	TÓRTOLA DE HENARES
	TRIJUEQUE
	UCEDA
	VALDEARENAS
	VALDEAVELLANO
	VALDEGRUDAS
	VALDEPEÑAS DE LA SIERRA
	VILLANUEVA DE LA TORRE

SÁBADO 29 DE JULIO - MONDÉJAR

AGRUPACIONES CONVOCADAS
YEBES
YÉLAMOS DE ABAJO
YUNQUERA DE HENARES
MONDÉJAR
ALBARES
ALMOGUERA
ARANZUEQUE
DRIEBES
ESCARICHE
FUENTELENCINA
FUENTENOVILLA
ILLANA
RENERA
YEBRA

Mociones

Este apartado de mociones ha sido prolijo desde la CEP para contribuir a la presentación de iniciativas a través de los grupos municipales, ya sea en gobierno o en oposición, y con carácter propositivo sobre cuestiones que consideramos positivas para la localidad o, por el contrario, de denuncia a determinadas políticas que se pretendían aplicar.

En total cerca de 150 mociones sobre las cuestiones más diversas y agrupadas de forma temática en torno a agricultura y medio rural (Regadíos de Cogolludo, GEACAM); reforma de la administración local; economía y finanzas; educación y cultura (becas de comedor, LOMCE, IVA cultural, transporte escolar); empleo (reforma laboral, plan de empleo, Plan Prepara); igualdad y mujer (Instituto de la Mujer, violencia de género); industria, turismo y medio ambiente (Trasvases, ATC); infraestructuras y transporte (plan de caminos); justicia (tasas judiciales); ley electoral; pensiones; sanidad y servicios sociales (dependencia, pobreza energética, urgencias nocturnas); vivienda...

La igualdad como ideal socialista.

Desde que esta Ejecutiva Provincial inició su andadura hace casi seis años, en el área de igualdad teníamos tres metas principales:

- a) A nivel interno, procurar el empoderamiento de

las mujeres militantes del PSOE en nuestros pueblos y ciudades para conseguir que, de manera paulatina, fueran asumiendo responsabilidades de la estructura orgánica de las diferentes agrupaciones locales. Así mismo, que fruto de este empoderamiento, su presencia en las candidaturas de las elecciones municipales fuera generalizada, incluso encabezando muchas de ellas.

- b) Ser la correa de transmisión de todas las iniciativas que nacen desde la Secretaría de Igualdad Federal. Este partido, desde siempre, pero de manera más intensa con la llegada de José Luis Rodríguez Zapatero, se ha declarado feminista, siendo incompatible ser socialista y no creer en el feminismo como filosofía de vida. Sólo desde la Igualdad podremos defender el ideario socialista que mueve a nuestro partido.
- c) Defender y difundir las políticas de igualdad de los gobiernos socialistas en sus diferentes niveles y denunciar con la fuerza de la razón y de la gestión bien hecha los recortes que desde los gobiernos de Rajoy y Cospedal se hicieron en materia de igualdad, en especial en todo lo que tiene que ver con la violencia de género, la atención a las víctimas y a sus hijos.

Empoderamiento y representatividad de las mujeres

Y reconocer a mujeres que fuera o dentro del partido, desde todos los ámbitos, en especial en el medio rural, han abierto puertas y han construido caminos para que otras mujeres puedan seguir su senda hacia la igualdad y la representatividad. Visibilizar el papel de mujeres referentes que sirvan de ejemplo para las más jóvenes.

En estos años hemos conseguido que la presencia de la mujer en la vida orgánica del partido sea algo completamente normalizado.

En la provincia de Guadalajara hemos cumplido prácticamente en un 100% los estatutos en materia de listas cremalleras y hemos sido la provincia que más mujeres han encabezado listas municipales con respecto al resto de la región y en términos relativos al número de pueblos. Pero, además, son varias las mujeres que consiguieron alcaldía en las elecciones municipales de

2015 y lo fueron en los municipios de **Adobes, Albalate de Zorita, Alcoroches, Alustante, Bochones, Bujalaro, Canredondo, Centenera, Cobeta, Corduente, Humanes, Lupiana, Membrillera, Montarrón, Moratilla de los Meleros, Mudúex, El Olivar, Pinilla de Molina, Salmerón, San Andrés del Congosto, Santiuste, El Sotillo, Tierzo, y Trillo.**

A ello cabe destacar que dentro del consejo de gobierno del Presidente Emiliano García-Page entraron tres mujeres de nuestra provincia: Reyes Estévez (consejera de Educación), Araceli Martínez (Directora del Instituto de la Mujer) y nuestra querida Elena de la Cruz (Consejera de Fomento).

Por lo tanto, es mucho el avance logrado en esta materia en estos casi seis años fruto del empeño de toda la familia socialista, en especial de las mujeres de este partido.

Con respecto a la segunda tarea, la Secretaría de Igualdad de la Ejecutiva Provincial ha asistido a todas las reuniones que se han convocado desde la Federal y hemos tenido oportunidad de contar en nuestra provincia en varias ocasiones con dos de las tres secretarías de Igualdad que ha habido en estos años: Purificación Causapié y Carmen Montón.

Hemos difundido todos los documentos, mociones, preguntas parlamentarias, etc., que desde los diferentes grupos parlamentarios nos han hecho llegar.

Hemos publicado artículos sobre la igualdad salarial, la violencia de género, la situación de la mujer en el medio rural y con motivo de efemérides como las del Día 8 de Marzo, realizando nuestra actividad anual entorno al día de la mujer.

Asistimos a la protesta organizada por las mujeres que conformaban el llamado **'Tren de la Libertad'** en defensa de la dignidad y la libertad de las mujeres para decidir sobre su maternidad y en defensa de salud reproductiva, con una nutrida representación provincial encabezada por nuestro Secretario General **Pablo Bellido.**

**TREN DE LA
LIBERTAD
DEL HENARES**

**EL TREN DE LA
LIBERTAD**

**PARTIRÁ DESDE GUADALAJARA
PARA LLEGAR A MADRID EL 1 DE FEBRERO
CON EL FIN DE EXIGIR QUE SE MANTENGA
VIGENTE LA ACTUAL LEY DE SALUD SEXUAL
Y REPRODUCTIVA Y DE INTERRUPCIÓN
VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.**

SÁBADO 1 DE FEBRERO
09:30H (cogemos el tren de las 10:03
con paradas en Guadalajara y Azuqueca)
**ESTACIÓN RENFE/CERCANÍAS
DE GUADALAJARA**

GUADALAJARA DECIDIR NOS HACE LIBRES

LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS SON DERECHOS HUMANOS

Y asistimos, así mismo a todas aquellas presentaciones, jornadas y charlas organizadas por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso y Senado con motivo de la presentación de diferentes iniciativas parlamentarias.

Hemos conmemorado las diferentes fechas: 8 marzo, 25

noviembre, 15 octubre con diferentes actos por toda la provincia, contando con compañeras de la Federal como Mari Luz Rodríguez, Trinidad Jiménez, Ángeles Álvarez...

Denuncia permanente de los recortes

Hemos denunciado en multitud de ruedas de prensa los recortes presupuestarios de Cospedal y Rajoy en materia de políticas de igualdad, recortes cifrados en un 27% en el caso de Castilla-La Mancha.

Hemos denunciado la falta de visibilidad del Instituto de la Mujer, la falta de denuncias rotundas y contundentes de los gobiernos del PP antes los casos de muerte de mujeres por violencia de género y la desatención de las víctimas y de sus hijos a consecuencia de esos recortes.

Denunciamos en su día la llamada 'Ley Gallardón' que cercenaba la libertad de las mujeres para elegir el momento de su maternidad y también denunciarnos también la falta de asistencia sanitaria pública para aquellas mujeres que deseaban ser madres sin una pareja o con una pareja mujer.

Crisis y desempleo con nombre y rostro de mujer

Hemos denunciado cómo los recortes del PP en esta provincia en materia de educación, sanidad y dependencia suponían claramente un ataque a la dignidad y el trabajo de las mujeres, sobre todo a las que vivían en el medio rural. Cómo la crisis y el desempleo tenían nombre y rostro de mujer. Y cómo se les intentaba quitar a los ayuntamientos las competencias en materia de igualdad, siendo uno de los primeros ataques de la derecha precisamente contra los Centros de la Mujer y sus profesionales.

Y lo hicimos y lo seguimos haciendo con la falta de igualdad salarial entre hombres y mujeres, cerca del 25% menos de salario para las mujeres con respecto a sus compañeros hombres.

Hemos solicitado al Gobierno de España beneficios fiscales y bonificaciones en las cotizaciones para las mujeres rurales.

Y todo esto comparándolo con lo que fueron las

políticas de igualdad de los diferentes gobiernos socialistas tanto a nivel nacional como regional en las que nuestro país y nuestra región fueron pioneras.

Desde la CEP nos sentimos especialmente orgullosos y orgullosas, ya que desde que gobierna Emiliano García-Page, Castilla-La Mancha es la región de España que más dinero público destina a la igualdad respecto a su PIB.

La defensa de nuestros derechos

Cierre de las urgencias rurales

Fue una de las primeras andanadas de ataques contra la Sanidad que cometió el gobierno del PP de Cospedal. El 13 de enero de 2013 un grupo numeroso de alcaldes, alcaldesas y militantes del PSOE se encerraron en el hall del Hospital General de Guadalajara para protestar por el anunciado cierre de las urgencias de 21 centros en toda Castilla-La Mancha, de los que 7 de ellos estaban en nuestra provincia.

Ante ese anuncio inesperado la reacción tomada por nuestros alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales fue tan rotunda que, añadida a manifestaciones en los municipios, recursos ante el TSJ de Albacete, en el que se volcaron todos los pueblos implicados en los cierres, junto con el Partido en la provincia de Guadalajara, consiguiendo que se paralizara el citado cierre. A consecuencia de esta acción nació la Plataforma en Defensa de la Sanidad de Guadalajara.



La defensa de nuestros pantanos

Otra de las constantes y recurrentes acciones durante estos casi 6 años de acción de esta Comisión Ejecutiva Provincial ha sido la defensa de nuestro agua, de los trasvases indiscriminados que el Gobierno del PP y de Rajoy han realizado en connivencia con los dirigentes del PP de Castilla-La Mancha, incluida Cospedal en su presidencia.

Han sido muchos los momentos de protesta, manifestaciones, concentraciones, escritos, ruedas de prensa, mociones... Incluso el ya presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ha hecho de esta causa una de sus principales banderas, reclamando todos los trasvases que se han realizado y apostando por una política de defensa de los recursos hídricos intensa y contundente.



La Diputación Provincial y las políticas municipales en nuestra provincia.

Durante los casi seis años transcurridos desde la celebración del 13º Congreso Provincial del PSOE de Guadalajara, la Diputación Provincial ha estado gobernada por el Partido Popular. Con mayoría absoluta de 2011 a 2015, presidida por Ana Guarinos, presidenta también del PP de Guadalajara, y sin mayoría desde las elecciones de ese año, estando presidida por José Manuel Latre, alcalde de Sigüenza.

Las elecciones municipales y autonómicas de 2011 habían supuesto una sensible pérdida de apoyo para el PSOE a nivel provincial con una consecuencia clave para la Diputación: Durante el período 2007-2011 a pesar de haber perdido la mayoría absoluta del anterior mandato y de quedar en situación de empate a doce diputados con el Partido Popular, se había mantenido el gobierno mediante acuerdo con Izquierda Unida, que con un único diputado proporcionaba la mayoría absoluta para gobernar.

La pérdida de un diputado del PSOE tras las elecciones municipales de 2011 en la zona de Guadalajara en beneficio del PP, otorgó directamente a este partido la mayoría absoluta por lo que, a la pérdida del Gobierno de Castilla-La Mancha unas semanas antes, se sumó, en julio de 2011, la pérdida del gobierno en la Diputación de Guadalajara. El Grupo Socialista pasaba así tras un período de tres mandatos sucesivos en el gobierno, a ejercer labores de oposición, una tarea que además el gobierno de Guarinos iba a tratar de obstaculizar al máximo, según se pudo constatar desde un primer momento. El PP de Guarinos y Cospedal parecían pretender no solo destruir la obra y la imagen de los anteriores gobiernos socialistas, sino acabar con la propia oposición política.

En la Diputación de Guadalajara el Grupo Socialista se vio privado durante los primeros seis meses de una buena parte de los medios necesarios para llevar a cabo su labor, mientras que los ataques y la persecución política comenzaron de inmediato.

En aquel mismo año Mariano Rajoy obtenía mayoría absoluta para llegar al Gobierno de España. En plena crisis, y con la austeridad como pretexto y como receta para todo, el Partido Popular desde el Gobierno de España, de Castilla-La Mancha y de otras CCAA gobernadas por el PP puso en marcha

su estrategia para propiciar un cambio hacia un modelo socioeconómico neoliberal en la que de manera clara se pudo comprobar que la salida de la crisis se iba a producir a costa de los bolsillos y del bienestar de los ciudadanos, recortando derechos y limitando y encareciendo servicios, especialmente a las clases más desfavorecidas. En toda esa estrategia, el Gobierno del Partido Popular de la Diputación se ha mostrado cómplice o colaborador activo, según qué casos, olvidando la defensa de los intereses provinciales cuando han entrado en colisión con ella y olvidando también a los municipios y a los ciudadanos de la provincia en sus reivindicaciones frente a esos gobiernos.

2011-2015. La vuelta del PP. El "cospedalismo" al frente del Gobierno de la Diputación

Así pues, la etapa de Guarinos con mayoría absoluta fue una de las etapas más negras de la Diputación de Guadalajara. Un gobierno opaco y sectario, sin nada parecido a un proyecto de provincia, y más comprometido en secundar las estrategias de recortes que con tanto entusiasmo practicó Cospedal y en amordazar, perseguir y destruir a la oposición, que en las demandas de los municipios y los problemas de la provincia.



Una buena parte de la labor del Grupo Socialista, en coordinación con la dirección del PSOE provincial y regional, estuvo centrada durante ese período en denunciar públicamente el daño que las políticas del PP estaban haciendo en nuestra provincia y en especial en el medio rural, colaborando con ayuntamientos y agentes sociales en defender y prestar apoyo a municipios y ciudadanos frente a esas prácticas abusivas y sectarias, denunciando los abusos cometidos, y en denunciar y poner freno a la persecución y las prácticas antidemocráticas tanto de Cospedal como de Guarinos, que siempre se mostró ferviente partidaria y discípula aventajada en esa materia.

Los municipios, y especialmente los más pequeños que hubieran debido ser objeto de una mayor ayuda frente a la crisis, fueron abandonados a su suerte. El gobierno de España eliminó el Programa de Cooperación con las Entidades Locales, por el que financiaba hasta ese momento el 50% de los Planes Provinciales.

Por su parte la Junta suprimió totalmente la cooperación directa con los municipios a través de programas como el FORCOL y también la que prestaba a través de Convenios con la Diputación destinados a mejoras de infraestructuras básicas como el Convenio de Obras Hidráulicas o el Convenio de Mejora de Caminos Rurales. Se perdían así dos fuentes de financiación indispensables para poder ayudar de manera efectiva a los municipios. Sin embargo, el gobierno de la Diputación no solo no alzó la voz en ningún momento ante ello, sino que se empleó a fondo en cada caso para tratar de justificarlo.

El mismo silencio cómplice y la misma falta de apoyo obtuvieron como respuesta los municipios de la provincia ante los ataques sufridos por parte del Gobierno de Rajoy a través de la fatídica Reforma Local impulsada por el Partido Popular, o ante los salvajes recortes practicados contra los servicios públicos en el mundo rural por parte del Gobierno de Cospedal que tanto afectaron a la provincia de Guadalajara, como el cierre de escuelas rurales o de servicios de urgencias médicas, o la supresión de líneas de transporte público vitales para los pequeños municipios más apartados de nuestra geografía.

La disminución de recursos propios y ajenos con los que actuar en ayuda de los municipios y la amortización anticipada de la deuda como prioridad absoluta a costa de los municipios, (en sintonía con las consignas del Gobierno y haciendo que el mayor esfuerzo de reducción del déficit del Estado lo soportasen las Entidades Locales) tuvieron

graves consecuencias: provocaron la desaparición completa de programas de inversión como los de los Convenios mencionados, y la ralentización y disminución de otros, como los Planes Provinciales. Estuvieron a punto de paralizar también la inversión en el proyecto más ambicioso que la Diputación tenía en ejecución en aquel momento, el Plan de Carreteras, aunque finalmente siguió adelante, pero a costa de demorar su ejecución durante otro año más, devolviendo parte de la financiación contratada para ello.

No solo se hizo a costa de los ayuntamientos, sino también de las personas de la provincia a las que la Diputación denegó su ayuda en cuantas propuestas se hicieron de acudir en su auxilio. Ni para favorecer el empleo (fue la única Diputación que se negó en redondo a poner en marcha Planes de Empleo en los peores años de la crisis), ni para poner en marcha líneas de ayudas sociales en convenio con los ayuntamientos de la provincia para ayudarles a socorrer a sus vecinos más necesitados.

Además de ocupar el último lugar en la lista de Transparencia Internacional, su actuación en el asunto de la Escuela de Vela de Alocén mereció en enero de 2015 la condena de un juzgado a la propia Guarinos, por violación de derechos fundamentales, por no permitir al Grupo Socialista la visita a las instalaciones cerradas desde 2011. La sentencia fue ratificada por el Tribunal Superior de Justicia ese mismo año. Estos dos tristes galardones, junto con el sectarismo, la falta de equidad en sus actuaciones y el escaso compromiso con los pueblos de la provincia, caracterizan a la perfección el mandato de Guarinos al frente de la Diputación.



2015-2018. Cambio de caras, pero nada más, en el Gobierno del PP.

En 2015 se produjo un hecho que pudo ser decisivo para un cambio de rumbo en el gobierno y en las políticas llevadas a cabo por la Diputación de Guadalajara, pero que ha terminado por tener mucha menor trascendencia de lo que cabía esperar.

Las elecciones municipales de 2015 dibujaron un mapa político sensiblemente diferente del existente en el anterior mandato. La nueva composición de la Diputación era la siguiente: Partido Popular, 12 diputados, PSOE, 10 diputados, Ahora Guadalajara (IU en coalición con el entorno de Podemos) 2 diputados y Ciudadanos, que entraba en Diputación por primera vez, un diputado.

Respecto al anterior mandato, el PP perdía un diputado, y por tanto la mayoría absoluta, el PSOE perdía otro, y los beneficiados eran la coalición Ahora Guadalajara que sumaba uno a la representación que obtuvo IU en 2011 y Ciudadanos que entraba por primera vez y cuya diputada pasaba a tener la llave de la investidura y de la gobernabilidad de la diputación.



El PSOE obtuvo un buen resultado en la zona de Guadalajara y en la de Molina de Aragón, pero empeoró ligeramente su resultado en la Zona de Sigüenza, y como consecuencia de ello perdió el tercer diputado de la zona (que se mantuvo por muy poco en 2011) en beneficio del PP.

En la zona de Guadalajara se mantuvieron los seis diputados (a pesar de la irrupción de Ciudadanos y de los buenos resultados del entorno de IU y Podemos en el área más urbana de la capital y el Corredor del Henares), gracias al buen resultado obtenido no solo en ese área sino en toda la zona electoral en general. El PP sin embargo perdió dos diputados en la zona de Guadalajara. En la zona de Molina se mantuvo el empate de dos diputados para el PSOE y dos para el PP.

Con esa correlación de fuerzas, la Diputación se constituyó a finales de junio de 2015. Pudo haberse conseguido gobernar, incluso existió un principio de acuerdo entre el PSOE, Ahora Guadalajara y Ciudadanos para conformar una mayoría de cambio que reorientase las políticas de la Diputación hacia los municipios y acabase con el sectarismo y la falta de transparencia de la etapa de Guarinos, pero finalmente el acuerdo no prosperó, y las presiones de ámbito nacional hacia Ciudadanos les hicieron decantarse hacia un pacto de investidura con el PP sobre un acuerdo programático y de "regeneración democrática". Aquel acuerdo tuvo, eso sí, un efecto inesperado, como fue el veto para que continuase Guarinos como presidenta, siendo elegido de manera sorprendente José Manuel Latre, alcalde de Sigüenza.

Al margen de este cambio, de la manera de ejercer la presidencia, o de algunos otros meramente cosméticos, no se puede decir que el gobierno de la Diputación haya cambiado realmente, ni que su atención a los municipios haya mejorado ostensiblemente ni cualitativa ni cuantitativamente, ni que los criterios con los que actúa estén siendo más objetivos. Desde el inicio del mandato se han incumplido no solo las expectativas que hubiesen podido crearse en torno a lo que pudiese significar la pérdida de mayoría absoluta del PP, sino el propio acuerdo firmado para la investidura del nuevo presidente.

Otra diferencia, esta sí objetiva, es que como a partir de 2015 el PP ya no gobierna en Castilla-La Mancha, en lugar de secundar las políticas contra los derechos y contra los servicios públicos que Cospedal llevaba a cabo desde el gobierno de Castilla-La Mancha, ahora utilizan el gobierno

de la Diputación para hacer oposición al Gobierno de García Page. La pérdida de mayoría absoluta, que pudo significar un cambio de gobierno, o al menos un cambio en las formas y en las políticas provinciales, solo ha cambiado de cara a la galería.

En ningún momento se le ha obligado a cambiar las políticas ni a erradicar las malas prácticas que dominaron la etapa anterior. Además, desde hace un año, el PP se ha asegurado de facto la mayoría absoluta merced a un acuerdo con la ex diputada de Ciudadanos, que abandonó su grupo y garantiza su apoyo a cambio de mantenerle una retribución ex profeso.

Un caso claro de transfuguismo mediante el cual el PP se asegura una mayoría que no le dieron las urnas, y además evita que en algún momento alguien le pudiera exigir el cumplimiento de los compromisos firmados en el acuerdo de investidura.

Y mientras tanto, y en medio de este escándalo político, el PP sigue sin dar muestras de querer hacer ni el más mínimo intento por mejorar la angustiada situación de falta de recursos y pérdida acelerada de población que presentan la inmensa mayoría de los pueblos de Guadalajara. Ni proyecto, ni estrategia, ni compromiso. Su único objetivo reconocible, eliminar la deuda; en sintonía con Rajoy y para que su Gobierno pueda endeudarse un poco más. Pero mientras la Diputación de Guadalajara sobresale en ser la que más deuda amortiza, también destaca por ser la que menos colaboración presta a los municipios. Guadalajara gana la carrera de la amortización acelerada, pero pierde en la de tratar de evitar la despoblación, acelerada también, del 80% de su territorio.

Además, y como consecuencia de las políticas intervencionistas del gobierno de Rajoy hacia las entidades locales que asfixian y recortan su autonomía y la capacidad de utilizar sus propios recursos, la Diputación está experimentando un acusado descenso en sus posibilidades de transformar la realidad de la provincia, en la capacidad de actuar en auxilio de los municipios que representa su propio presupuesto, cada día más limitado por los límites impuestos desde el gobierno. Unos límites que recortan año a año, posibles líneas de cooperación con los ayuntamientos y que conducen a la pérdida de relevancia del presupuesto de la Diputación como herramienta para mejorar la difícil situación por la que atraviesa la provincia.

La composición del Grupo Socialista en ambos mandatos está recogida como anexo a este informe en el Apéndice 4.1.

EL GRUPO SOCIALISTA EN LA OPOSICIÓN. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La pérdida del gobierno de la diputación en 2011 supuso un momento difícil para el PSOE de Guadalajara después de 12 años de gobierno en la provincia. Mucho más aún si se tiene en cuenta que se produjo en ese mismo momento y por primera vez en la reciente historia democrática, la pérdida del gobierno de Castilla-La Mancha, una situación a la que no se había enfrentado hasta ese momento.

Los comienzos fueron especialmente difíciles. En el inicio del mandato, con la excusa de que no existía consignación presupuestaria suficiente para la totalidad del ejercicio, el nuevo gobierno de Ana Guarinos, con el evidente propósito de impedir la labor de los grupos de la oposición, en una **cacicada sin precedentes**, quitó todas las dedicaciones exclusivas de portavoces o diputados de la oposición y al personal de apoyo a los grupos, a excepción de un administrativo. No dejaba de ser parte de una estrategia de laminación de la oposición que Cospedal practicaba también en Castilla-La Mancha, retirando los sueldos a los diputados en las Cortes Regionales para tratar de dificultar el ejercicio de su labor parlamentaria.

Además, esa primera etapa estuvo repleta de falsedades vertidas sobre la gestión del gobierno anterior, en una campaña de desprestigio brutal, con constantes calumnias y acusaciones infundadas hacia la anterior presidenta y los diputados salientes. También se emplearon a fondo en desprestigiar la gestión, tratando de dibujar una herencia económica desastrosa que en nada se correspondía con la realidad. Lo cierto era que la situación económica de la Diputación estaba saneada, y se pagaba regularmente a los proveedores. Y que tenía un nivel de endeudamiento alto pero dentro de los límites fijados por el Ministerio de Hacienda, como consecuencia de los créditos necesarios para la ejecución del Plan de Carreteras, créditos que habían sido aprobados por la unanimidad de todos los grupos de la Corporación anterior. Esa campaña de desprestigio, deterioro de imagen y persecución hacia la oposición política y hacia quienes habían tenido responsabilidades de gobierno estaba calcada también de la que Cospedal emprendió en Castilla-La Mancha.

Con mayor o menor virulencia, los ataques y las campañas de desprestigio, a veces de tipo personal, se sucedieron a lo largo de la legislatura, dirigidas sobre todo a los

miembros del grupo que habían desempeñado responsabilidades en el anterior mandato y muy especialmente hacia la portavoz y anterior presidenta María Antonia Pérez León, que hubo de defenderse incluso judicialmente de estos ataques.

También fue una constante de aquel mandato la reclamación del derecho a obtener la información y los recursos necesarios para desarrollar la labor de oposición, reclamación que condujo a una condena contra Ana Guarinos por violación de derechos fundamentales. Aquella sentencia fue por impedir al grupo socialista la visita a las instalaciones de la Escuela de Vela, pero los obstáculos para acceder a los expedientes o para obtener documentación de los mismos fueron constantes.

Además de ejercer la labor de control del gobierno y defenderse de la **persecución política** de la que era objeto, el Grupo Socialista de la Diputación se centró desde un primer momento en las labores de coordinación y asesoramiento tanto a los gobiernos municipales como a los concejales y concejalas en la oposición en los municipios de la provincia, tanto en asuntos de la propia diputación como en cualquiera otros asuntos del ámbito municipal.

En coordinación con la ejecutiva provincial del PSOE y con las directrices de las ejecutivas Regional y Federal, el Grupo socialista en la Diputación provincial de Guadalajara ha respaldado y ha dado apoyo a la estrategia política del PSOE provincial, con la recuperación del gobierno regional como principal objetivo. Durante la etapa del mandato anterior, desde el grupo socialista se ha participado de manera muy activa en la defensa de los servicios públicos y contra los recortes del gobierno de Cospedal, en la defensa de los municipios frente a la Reforma Local y los abusos de los gobiernos central y autonómico y en los grandes asuntos políticos de ámbito provincial, como la defensa del agua o del transporte público, la lucha contra el **fracking**, o la lucha contra la despoblación y la reivindicación de oportunidades para el mundo rural.

En el actual mandato, aunque sin la virulencia del primero, y con una ligera mejoría en las formas, se siguen poniendo trabas al acceso a la información y a la documentación, seguimos denunciando el sectarismo del que siguen haciendo gala y luchando contra los abusos cometidos. Uno de los atropellos más clamorosos contra los derechos de los ayuntamientos es el que se viene produciendo en el seno de los Consorcios Provinciales de Bomberos y de Residuos en los que en una maniobra totalmente antidemocrática se les

ha hurtado a los ayuntamientos su derecho a la representación en los órganos de gobierno, modificando los Estatutos sin su participación. La decisión fue recurrida por algunos ayuntamientos y la modificación de los Estatutos está recurrida también ante el TSJ por el Grupo Socialista.

Durante este período, desde mediados de 2011 hasta hoy, es decir hasta el último pleno de noviembre de 2017, el Grupo Socialista ha presentado, defendido y debatido en Pleno un total de **161 Mociones**, 151 presentadas por el Grupo y 10 de manera conjunta con el Grupo de Izquierda Unida (Ahora Guadalajara en este mandato). En documento anexo se relacionan las mociones presentadas y las fechas en las que fueron debatidas en pleno.

A lo largo de este período el Grupo Socialista de la Diputación, en coordinación con la dirección del PSOE provincial, ha desarrollado también una intensa labor de **comunicación política**, de divulgación de propuestas y sobre todo de denuncia de los abusos o de la mala gestión de los gobiernos de la Diputación. Entre junio de 2011 y noviembre de 2017 se han ofrecido un total de **179 ruedas de prensa**, emitiéndose un total de **371 notas de prensa**.

ASUNTOS DESTACADOS

A continuación se repasan algunos de los asuntos más destacados de la gestión de la Diputación en ambos mandatos. Asuntos controvertidos en los que ha quedado de manifiesto el distinto modelo de Diputación que defendemos los socialistas, como herramienta al servicio de los pequeños municipios y el papel que le asigna el Partido Popular, que la convierte en un instrumento al servicio de sus intereses de partido.

Plan de Carreteras

El gran proyecto estructural de la Diputación para la provincia de Guadalajara de las últimas dos décadas estuvo a punto de irse a pique con la llegada del Partido Popular en 2011. Concebido durante los anteriores gobiernos socialistas, el Plan de Carreteras de la Diputación de Guadalajara comenzó finalmente su andadura, después de muchas vicisitudes y de sortear numerosos obstáculos, a finales de 2008, durante la presidencia de M^a Antonia Pérez León, en el mandato anterior a la llegada del PP. Se trataba de un ambicioso proyecto para el arreglo integral

de la práctica totalidad de las carreteras de la Red Provincial, que finalmente se licitó como contrato de obras, dividido en tres áreas, para el arreglo de más de 1.200 kilómetros de carreteras por un importe de más de 100 millones de euros, una cifra inmensa para el modesto presupuesto de la Diputación. Como nota destacada, todos los acuerdos que se adoptaron y todos los pasos que se dieron hasta su puesta en marcha se dieron por unanimidad.

Hubo que descartar por problemas jurídicos la fórmula de concesión prevista en un principio cuando ya estaba en proceso de licitación, hubo que encajar legalmente la financiación y obtener las correspondientes autorizaciones, y finalmente comenzaron las primeras obras en junio de 2009. En 2011, a la llegada del PP, el Plan de Carreteras avanzaba con total normalidad y a pleno rendimiento.

Al gobierno de Guarinos, sin embargo, pareció no gustarle mucho encontrarse con ese compromiso adquirido con la provincia, y con la obligación de destinar una buena parte del esfuerzo a ese proyecto estructural. No se atrevieron a paralizarlo, aunque sin duda valoraron esa posibilidad, por la magnitud de las responsabilidades contractuales adquiridas, aunque para liberarse en parte del compromiso y tener mayor margen de maniobra, dilataron su ejecución un año más y devolvieron parte de los créditos contratados para financiarlo.

Fue una decisión ajena por completo al consenso que había presidido la trayectoria del Plan hasta ese momento, alterando además sin criterio objetivo alguno el orden de ejecución de las carreteras, maniobrando claramente en beneficio de sus intereses políticos.

Pese a esas reticencias, al PP de Guarinos no le quedó más opción que continuar con las obras contratadas, ha continuado su ejecución durante este mandato, y a lo largo de este año se están ejecutando los últimos proyectos, por lo que puede decirse que ha concluido el Plan de Carreteras. Un ambicioso proyecto que ha transformado la realidad de la provincia, que ha mejorado notablemente las comunicaciones provinciales y ha contribuido a posibilitar proyectos de desarrollo en nuestro medio rural. Un proyecto impulsado por los gobiernos socialistas y que hemos defendido en todo momento desde el Grupo Socialista en la oposición.

Planes Estratégicos. Inversiones

Una de las críticas que desde el Grupo Socialista venimos reiterando hacia el PP es su falta de proyecto para la provincia, su falta de visión estratégica para que la Diputación tenga un papel determinante en la resolución de los problemas estructurales de la provincia. Especialmente en este mandato, puesto que en el anterior era evidente que buena parte de la capacidad de acción de la Diputación estaba comprometida con el Plan de Carreteras.

Desde el inicio del mandato de Latre en 2015, sin embargo, y de cara a la finalización del Plan, venimos reclamando un Plan Estratégico para la provincia en el que se orientase todo el esfuerzo que la Diputación fuese capaz de hacer al servicio de los municipios y con un objetivo que no podría ser otro que resolver las principales carencias que estos aún tienen en infraestructuras y servicios básicos y propiciar un mínimo desarrollo provincial. No ha habido forma de comprometerles, ni con una planificación a medio plazo, ni siquiera a llevar a cabo un Plan de Inversión para los cuatro años del mandato.

Parecen preferir improvisar cada año una línea de inversión y distribuirla sin criterios objetivos, que hacer un buen diagnóstico, planificar ese esfuerzo con participación de los ayuntamientos y priorizar con criterio, con transparencia y con equidad.

De este modo ocurre lo que desde el Grupo Socialista denunciábamos año a año que salvo los Planes Provinciales y de eficiencia energética, las inversiones en los municipios son cuasi testimoniales y distribuidas de manera sectaria. A una de las mayores prioridades en infraestructuras de los municipios como es la renovación de redes de agua, que representa un gran problema al que habría que destinar seguramente cantidades similares a las del Plan de Carreteras para poder atajarlo, se destinan cada año 200.000 euros para toda la provincia, una cantidad irrisoria comparada con la magnitud del problema, asignando además las actuaciones de manera claramente tendenciosa e interesada.

Servicio de Recogida de Residuos

Hacia el año 2012 durante el gobierno de Guarinos, se dieron los primeros pasos del único proyecto que se puede decir que han puesto en marcha los gobiernos del PP en este período, aunque no comenzó a funcionar hasta octubre de 2016.

Se trata de un proyecto de Recogida domiciliaria de Residuos a nivel provincial en el que la Diputación contrata el Servicio y lo ofrece a los ayuntamientos adheridos. El coste del servicio lo repercute a los municipios quienes lo abonan a la Diputación y a su vez lo cobran de los vecinos beneficiarios del servicio.

Ha sido un proyecto caracterizado desde su inicio por el oscurantismo, que nació sin ningún tipo de consenso, y en medio de la desconfianza debida a la falta de información y a los continuos virajes dados por sus promotores, Guarinos y su equipo de gobierno. En un principio iba a ser un proyecto gestionado por el Consorcio de Residuos, incluso se llegó a incluir en el Orden del Día de sus órganos de gobierno para tomar acuerdos, y sin embargo se decidió en última instancia y sin explicaciones gestionarlo desde la propia Diputación, evitando así la participación de los ayuntamientos. Paradójicamente, en un proyecto que se decía concebir para servicio de los ayuntamientos, se evitaba a toda costa que pudieran participar en su desarrollo.

Sin información y con una actitud de total hostilidad hacia las mancomunidades titulares hasta ese momento del servicio que se quería implantar, despertó todo tipo de recelos, a los que contribuyó sin duda la mala gestión del gobierno de Guarinos, que quería imponer a los ayuntamientos un proyecto que ni siquiera estaban dispuestos a explicarles. Comenzó a funcionar en octubre de 2016 con tan solo 40 municipios de la provincia y en 2017 se han unido otros 9 municipios más, una cifra muy lejana seguramente de sus propósitos iniciales y de lo que debería representar un proyecto provincial.

Aunque está lejos cubrir esas expectativas con las que se puso en marcha, no se descarta que sigan incorporándose municipios, dependiendo del funcionamiento del servicio, que hasta ahora deja bastante que desear.

El posicionamiento en contra del Grupo Socialista no se debió tanto a que se rechazase la idea en sí de un proyecto provincial como a la forma en que se ha promovido desde el comienzo. Se hubiera debido gestionar desde el Consorcio, con conocimiento y participación de los ayuntamientos y las mancomunidades en la toma de decisiones y no a espaldas de los mismos y de los grupos de la Diputación y con la opacidad con la que han pretendido imponerlo.

Consortios Provinciales

Durante el mandato de Guarinos, el equipo de gobierno se

mostró muy entusiasta en todo momento con las medidas contenidas en la Reforma Local, en la Ley 27/2013, la mal llamada Ley de Racionalización y Sostenibilidad de Administración Local. Ese entusiasmo se apreciaba sin duda en la hostilidad hacia las mancomunidades de la que se hablaba en el punto anterior y que se desprendía de la tramitación del proyecto de Recogida de Residuos, como si quisieran colaborar en aquel propósito inicial de la Reforma Local que era hacerlas desaparecer. Luego el Tribunal Constitucional frenó en seco aquellos propósitos y ordenó al Gobierno que dejase tranquilas a las mancomunidades y que respetase el derecho a los ayuntamientos, en virtud del principio de autonomía municipal, a asociarse libremente para la prestación de los servicios.

A los equipos de gobierno de Guarinos y Latre, sin embargo parece que les acomodaba más la versión anterior, con esa visión recentralizadora del papel de las Diputaciones que se podría resumir en *"Todo para los municipios, pero sin los municipios"*, y entonces decidieron intervenir en los Consorcios.

Lo que ha hecho la Diputación con los Consorcios Provinciales representa un ataque en toda regla a la autonomía de los ayuntamientos y un desprecio absoluto en su derecho a la participación en la gestión de sus propios servicios que tienen delegados en los Consorcios. En una interpretación rocambolesca y disparatada de la Reforma Local y entendiendo la adscripción a la Diputación establecida por Ley, como el derecho a convertir a los Consorcios en meros apéndices de ésta, emprendieron en 2015 el desmantelamiento de los órganos de participación y decisión de los ayuntamientos, la Asamblea y la Junta de Gobierno sustituyéndolas por un órgano constituido únicamente por representantes de la Diputación.

Para redondear el despropósito, una vez eliminada la Asamblea de cada uno de los Consorcios, se ha procedido a modificar los Estatutos por ese órgano en el que ya no hay representantes de los ayuntamientos. Es decir: para modificar unos Estatutos que establecen que esa modificación es competencia de la Asamblea, suprimen la Asamblea, la suplantán mediante un grupo de representantes de la Diputación y modifican los Estatutos. Lo más parecido a un Golpe de mano contra los ayuntamientos.

Estas maniobras están recurridas y pendientes de resolución judicial, tanto las de suprimir las Asambleas de ambos Consorcios, recurridas por varios ayuntamientos, como las

modificaciones de Estatutos, recurridas por el Grupo Socialista.

Cooperación municipal. Servicio de Asistencia a los Municipios

Además de la colaboración con los municipios en la realización de inversiones, el aspecto en el que debería volcarse la actuación de la Diputación es en la ayuda del día a día con los ayuntamientos. Una de las prioridades, en las que nada se ha trabajado durante este período es en potenciar y modernizar los Centros Comarcales para prestar una ayuda especializada, descentralizada y ágil a los municipios en los problemas cotidianos. Sin embargo nada se ha hecho y la cooperación a través de los Centros Comarcales deja mucho que desear, con unas plantillas menguadas e insuficientes, con plazas que no se cubren y sin ninguna estrategia de mejora o refuerzo a la vista.

Por su parte el SAM que debería ser objeto también de una especial estrategia de refuerzo para prestar una atención ágil y especializada a los ayuntamientos que carecen de posibilidades de contar con personal técnico y servicios jurídicos, se ve desbordado por las demandas de los ayuntamientos. Una de las quejas más frecuentes de los municipios es la demora en la emisión de Informes Urbanísticos ya sea por concesión de licencias o en asuntos de gestión o disciplina urbanística.

En varias ocasiones desde el Grupo Socialista hemos denunciado el mal funcionamiento de ese servicio, e incluso se han planteado Mociones que llegaron a ser aprobadas en Pleno, pero la realidad es que los ciudadanos siguen esperando durante meses y a veces durante más de un año a que los ayuntamientos les concedan las licencias solicitadas debido al retraso que acumulan en la Diputación los informes urbanísticos.

Empleo y Políticas Sociales

En la etapa del mandato de Guarinos, el gobierno de la Diputación fue insensible a la dramática situación de desempleo en nuestra provincia. Fue la única Diputación que no puso en marcha durante esa legislatura ningún Plan de Empleo, ni de ayudas sociales para socorrer a quienes en esos momentos se estaban llevando la peor parte de la crisis.

De nada sirvieron ni las propuestas del Grupo Socialista en

ese sentido, ni las dramáticas cifras de paro y de pobreza registradas en nuestra provincia. Ni la estadística creciente durante esos años de familias en las que ningún miembro disponía de ningún tipo de ingresos. O de las que aun teniendo no podían permitirse calentar su vivienda en invierno por no poder hacer frente al pago del gas o la electricidad. Ni la dramática situación de nuestros jóvenes con cifras de paro de hasta el 40%.

Rechazaron una a una todas nuestras propuestas de creación de fondos para socorrer a esas víctimas de la crisis, y de colaborar con los ayuntamientos para ayudar a esas personas. Sólo lo han hecho durante todo este período con un ayuntamiento, el de Guadalajara, en un flagrante caso de discriminación y desprecio hacia los ayuntamientos con menos recursos, que son casi todos excepto el de la capital.

En el mandato actual, y aunque a regañadientes, al menos sí se está colaborando en el Plan Extraordinario por el Empleo 2015-2017 puesto en marcha por el Gobierno de Emiliano García Page en 2015, siendo esta quizás, la única nota positiva del mandato de Latre.

Transparencia y Buen Gobierno. Transfuguismo

En el acuerdo suscrito entre Ciudadanos y el Partido Popular para la investidura de José Manuel Latre como presidente de la Diputación y para garantizar la gobernabilidad durante el mandato, se habla mucho de regeneración democrática y de transparencia en la gestión; de la misma manera que se habla mucho también de acabar con el sectarismo, de poner la Diputación al servicio de los municipios, de darles participación, de potenciar y acercar los servicios a través de los Centros Comarcales y de potenciar la inversión en los municipios.

Se habla mucho, en definitiva, de todo aquello que el PP no tenía ni tiene intención alguna de cumplir pero que estaba dispuesto a firmar sin ningún rubor y sin ningún reparo.

El Partido Popular de Guarinos que acabó el mandato en 2015 con su imagen por los suelos, debido al sectarismo, la falta de transparencia y una vergonzante condena judicial por vulnerar los más elementales derechos democráticos de la oposición política, encontró a alguien lo suficientemente ingenuo para pensar que podía obligarle a rectificar su conducta. Y ese alguien fue Ciudadanos, cuyos líderes, en el ámbito provincial o fuera de él creyeron que podrían regenerar nada menos que al PP de Cospedal, la

derecha más reaccionaria y más antidemocrática de este país.

Nunca hubo voluntad de cumplirlo; no sabemos y quizá no sepamos, si la hubo de exigir su cumplimiento. El hecho es que cualquier expectativa que se pudiera haber despertado por el hecho de que el PP hubiese perdido la mayoría absoluta, cualquier posibilidad de cambio por mínimo que fuese se esfumó de un plumazo a comienzos de 2017, cuando aún no se había llegado al ecuador de la legislatura.

Previamente, a finales de 2015, para maquillar la sonrojante posición de última de las Diputaciones en el ranking de Transparencia Internacional, habían promovido y aprobado en Pleno sin contar con nadie un Código de Buen Gobierno, lleno de buenas palabras pero de dudosos propósitos, del que nunca más se supo. Y una Comisión de Transparencia que nunca se reunió. Pero como no tenían ninguna intención de cumplir, ni de que nadie pudiera exigir su cumplimiento bajo amenaza de romper el Acuerdo suscrito, decidieron cortar de raíz cualquier posibilidad.

En diciembre de 2016 la única diputada de Ciudadanos comunicó su baja en el partido, negándose a entregar el acta. Un mes después, de común acuerdo con el PP de Guarinos y Latre, acordaron en pleno asignarle ad-hoc, como presidenta de una Comisión Informativa, la dedicación exclusiva que perdía al dejar de ser portavoz de su grupo. Negocio redondo: el PP se hacía con la mayoría absoluta que no le dieron las urnas y la diputada tráfuga conseguía una posición de privilegio sin ningún tipo de obligaciones, sin estar sometida a disciplina de partido ni al escrutinio de la ciudadanía, sin tener que responder ante nadie.

Esta maniobra, sin duda pactada y ejecutada de común acuerdo entre una diputada sin escrúpulos y una formación política con menos aún, constituye un caso palmario de transfuguismo y un auténtico escándalo político. Bajo nuestro punto de vista se incumple el Pacto antitransfuguismo, se incumple la Ley, el Código de Buen Gobierno aprobado un año antes e incluso el Reglamento de la Diputación, pero pese a las denuncias públicas, la oposición frontal de nuestro grupo y los recursos interpuestos, han seguido adelante. No obstante por parte del Grupo Socialista se interpuso un recurso contencioso contra el acuerdo que está pendiente de resolución.

APÉNDICE

ANEXO I

COMPOSICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA EN AMBOS MANDATOS

2011-2015

El Grupo Socialista tras las elecciones municipales de 2011 quedó conformado por los siguientes diputados y diputadas:

Zona de Guadalajara

María Antonia Pérez León, portavoz, concejala de Yunquera
Julio García Moreno, concejal de Azuqueca
Francisco Pérez Torrecilla, alcalde de Sacedón
Elena de la Cruz Martín, concejala de Guadalajara
Santos López Tabernerero, concejal de Fuentelencina
María Covadonga Pastrana Adriano, concejala de Albalate de Zorita

Zona de Sigüenza

Francisco Lorenzo Benito, alcalde de La Huerce
María Rosario Galán Pina, concejala de Sigüenza
María Yolanda Lozano Galán, concejala de Anguita

En septiembre de 2013 tomó posesión Carmen Rojo Calvo, concejala de Alcolea del Pinar, sustituyendo a Yolanda Lozano que se había incorporado como diputada a las Cortes Regionales

Zona de Molina de Aragón

Jaime Muñoz Pérez, concejal de Molina de Aragón
Ana Isabel Marcelina Fabián Martínez, alcaldesa de Tierzo

Tras la renuncia de Jaime Muñoz por motivos laborales, le sustituyó Jesús Alba Mansilla, alcalde de Checa, que tomó posesión en octubre de 2014.

2015-2017

En 2015, los diputados y diputadas del PSOE elegidos en cada una de las zonas fueron los siguientes:

Zona de Guadalajara

Julio García Moreno, portavoz, concejal de Azuqueca
María Pilar Cuevas Henche, concejala de Guadalajara
Eusebio Robles González, concejal de Aranzueque
Sara Simón Alcorlo, alcaldesa de Montarrón
Juan Manuel Moral Calvete, alcalde de Horche
María Dolores Pérez Bravo, concejala de El Casar.

En junio de 2017 tomó posesión como diputado de esta zona Marco Antonio Campos Sanchís, concejal de Cifuentes, tras la renuncia de Pilar Cuevas como consecuencia de su incorporación al Gobierno de Castilla-La Mancha como Viceconsejera de Administración Local.

Zona de Sigüenza

María Rosario Galán Pina, concejala de Sigüenza
Ramiro Adrián Magro Sanz, alcalde de Medranda

Zona de Molina de Aragón

Jesús Alba Mansilla, alcalde de Checa
Ana Isabel Fernández Gaitán, alcaldesa de Corduente.

ANEXO II**RELACIÓN CRONOLÓGICA DE MOCIONES DEBATIDAS EN PLENO A
PROPUESTA DEL GRUPO SOCIALISTA. JUNIO 2011- NOVIEMBRE 2019****MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO SOCIALISTA**

FECHA	ASUNTO
21/10/2011	ASISTENCIA A AYUNTAMIENTOS PARA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2010
21/10/2011	APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PARADOR DE MOLINA DE ARAGÓN
24/11/2011	LEY DE DEPENDENCIA
24/11/2011	DEUDA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES CON LOS AYUNTAMIENTOS.
20/12/2011	ABONO TRANSPORTE COMUNIDAD DE MADRID
20/01/2012	EN RELACIÓN CON LA CENTROS DE MUJER Y CASAS DE ACOGIDA
23/02/2012	CONTRA LA SUPRESIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES EN LA PROVINCIA.
23/02/2012	APOYO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE GARANTÍA DE PAGOS A CORPORACIONES LOCALES
23/02/2012	APOYO A LA LÍNEA DE AUTOBÚS ENTRE OREA Y TERUEL
23/03/2012	SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE LA UVI MÓVIL EN LA PROVINCIA
23/03/2012	PARADOR DE MOLINA DE ARAGÓN
23/03/2012	PUESTA EN MARCHA DE LA CONEXIÓN A LA M.A.S. DESDE ALCORLO
23/03/2012	PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EN EL PROYECTO MICOTRUFIA
20/04/2012	ABONO DE INTERESES EN FACTURAS ADEUDADAS POR EL GOB. REGIONAL
20/04/2012	REPARACION DAÑOS Y RENOVACIÓN EN REDES DE AGUA DE OREA
23/05/2012	NECESIDAD DE UN PLAN CUATRIENAL DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA
23/05/2012	CONTINUIDAD DE LA BANDA PROVINCIAL DE MÚSICA
25/06/2012	PROMOVER UN PLAN DE EMPLEO EN LA PROVINCIA
25/06/2012	COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO EN LOS PLANES PROVINCIALES
25/06/2012	PROMOVER UN PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL EN LA PROVINCIA
25/06/2012	A FAVOR DEL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES
25/06/2012	PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS TRES PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA
25/06/2012	CONTRA LA DESAPARICIÓN DE LA LÍNEA DE AUTOBÚS MADRID- CAMPISÁBALOS
20/07/2012	CONTRA EL CIERRE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS EN LA PROVINCIA
20/07/2012	EN DEFENSA DE LA LEY DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL EN ESPAÑA
20/07/2012	UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE VELA DE ALOCÉN
03/09/2012	DEFENSA DE LA LEY DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL EN ESPAÑA
03/09/2012	UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE VELA DE ALOCÉN
03/09/2012	APOYO A LA PERMANENCIA DE LA LÍNEA DE FERROCARRIL GUADALAJARA/SIGÜENZA.
03/09/2012	SOLICITUD PRORROGA DEL PROGRAMA PREPARA PARA PERSONAS QUE AGOTEN SU PRESTACINES
03/09/2012	CONTRA EL DESPIDO MASIVO DE INTERINOS EN GUADALAJARA
03/09/2012	APOYO A LA MOVILIZACIÓN EN LA COMARCA DE MOLINA.
03/09/2012	APOYO A MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES
03/09/2012	SOBRE PROYECTO DE REFORMA LOCAL DEL GOBIERNO

03/09/2012	EN CONTRA DEL CIERRE DEL TEATRO MODERNO DE GUADALAJARA
26/09/2012	CONTRA LOS TRASVASES DESDE LA CABECERA DEL TAJO EN SITUACIÓN DE SEQUÍA
26/09/2012	A FAVOR DE LA CONTINUIDAD DE LA BANDA PROVINCIAL DE MÚSICA
26/09/2012	CREACIÓN DE BANCOS DE LIBROS DE TEXTO EN CENTROS ESCOLARES
26/09/2012	SOBRE DEFICIENCIAS EN EL ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES
30/10/2012	FUNCIONAMIENTO DE TRANSPORTE Y COMEDORES ESCOLARES DE LA PROVINCIA
30/10/2012	APERTURA DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE PARQUES NATURALES DE LA PROVINCIA
30/10/2012	CONTRA EL CIERRE DE CAMAS DEL HOSPITAL DE GUADALAJARA
30/10/2012	SOBRE EL ÚLTIMO TRASVASE TAJO-SEGURA APROBADO
30/10/2012	SOBRE ANULACIÓN DE LA TASA DE ENTRADA AL CITUG
30/10/2012	INICIATIVAS CONTRA LA POBREZA
30/10/2012	AYUDAS A BANCOS DE ALIMENTOS Y PROGRAMA EUROPEO DE AYUDA ALIMENTARIA
30/10/2012	SOBRE EL BICENTENARIO DE LA DIPUTACIÓN
23/11/2012	PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE LA ARQUITECTURA NEGRA
23/11/2012	DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
27/12/2012	SOBRE EL CIERRE DE LA ESCUELA DE ADULTOS DE SIGÜENZA
27/12/2012	DISCRIMINACIÓN NEGATIVA HACIA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUADALAJARA
27/12/2012	RECRECIMIENTO PREVISTO EN ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LA PLANTA DE TORIJA
27/12/2012	PARA EXCLUIR A LAS PERSONAS FÍSICAS DEL PAGO DE TASAS JUDICIALES
27/12/2012	CONTRA EL ERE DEL PARADOR DE TURISMO DE SIGÜENZA
27/12/2012	CONTRA EL CIERRE DE LAS UNIDADES TÉCNICAS AGRARIAS DE LA PROVINCIA
30/01/2013	APOYO A LA INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA SOBRE EL DERECHO AL AGUA
30/01/2013	SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS ASFALTADOS
15/02/2013	AYUDAS A MUNICIPIOS PARA DEFENSA JURÍDICA CONTRA EL CIERRE DE URGENCIAS
15/02/2013	MAYOR INVERSIÓN EN PLANES PROVINCIALES Y CRITERIOS DE APROBACIÓN.
15/03/2013	RECHAZO A CUALQUIER PLAN DE VENTA DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA EN GUADALAJARA.
15/03/2013	CONTRA LAS MEDIDAS QUE ANUNCIA EL GOBIERNO EN LA REFORMA LOCAL
15/03/2013	MEJORA DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA DIPUTACIÓN
15/03/2013	PETICIÓN DE INFORME SOBRE EL COSTE DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y REBAJA EN LA TASA
15/03/2013	COLABORACIÓN DE DIPUTACIÓN EN LA REAPERTURA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE RECÓPOLIS
19/04/2013	MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DIPUTACIÓN
19/04/2013	A FAVOR DE LA RETIRADA DE LA LOMCE
19/04/2013	CONFLICTO DEL TRANSPORTE ZONAL EN MOLINA DE ARAGÓN
19/04/2013	CREACIÓN DE UNA OFICINA DE INTERMEDIACIÓN PARA CASOS DE DESAHUCIOS
19/04/2013	PROPUESTA DE INVERSIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA
17/05/2013	EFFECTOS DE LA REFORMA LOCAL EN SERVICIOS MUNICIPALES Y EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD
17/05/2013	PUESTA EN MARCHA DE MANERA URGENTE DE UN PLAN DE EMPLEO JUVENIL
17/05/2013	MEDIDAS URGENTES POR EL EMPLEO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS
21/06/2013	RECHAZO DE UN PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE GAS MEDIANTE "FRACKING" EN LA PROVINCIA
21/06/2013	APOYO A LA FERIA DE GANADO DE HIENDELAENCINA
19/07/2013	APLICACIÓN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO SEGÚN MODIFICACIÓN DEL ART 32

DE LA L.O. 2/2012

19/07/2013	MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN LA PROVINCIA
19/07/2013	ALEGACIONES AL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL TAJO
19/07/2013	SOBRE EL CIERRE DE LA ESCUELA DE VELA DE ALOCÉN
18/10/2013	RECHAZO AL NUEVO COPAGO PARA FÁRMACOS DE DISPENSACIÓN AMBULATORIA HOSPITALARIA
18/10/2013	APOYO A LAS EATIMS Y RECHAZO A LA REFORMA LOCAL
15/11/2013	AYUDA ECONÓMICA AL AYUNTAMIENTO DE HIENDELAENCINA
15/11/2013	REGULACIÓN DE LA RECOGIDA Y COMERCIALIZACIÓN DE SETAS EN LA PROVINCIA
20/12/2013	CARTA DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN
20/12/2013	RECHAZO AL PLAN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO DE GUADALAJARA
20/12/2013	RECLAMACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PARQUE DE BOMBEROS DE SACEDÓN
20/12/2013	IMPLICACIÓN TÉCNICA ANTE PROBLEMA GRAVE EN RED DE AGUA POTABLE DE HIENDELENCINA
24/01/2014	CREACIÓN DE UNA OFICINA DE INTERMEDICIÓN HIPOTECARIA
24/01/2014	A FAVOR DE LA GESTIÓN DIRECTA DEL MUSEO UBICADO EN LA POSADA DEL CORDÓN, EN ATIENZA
24/01/2014	DIFUNDIR LA GRABACIÓN DE LOS PLENOS A TRAVES DE INTERNET EN LA WEB DE LA DIPUTACIÓN.
21/03/2014	SOBRE LA PLANTA DE VOLUMINOSOS EN YUNQUERA DE HENARES
21/03/2014	DESTINO REMANENTES DE TESORERIA A INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE
21/03/2014	MEJORAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS PARA PREVENIR ACCIDENTES CINEGÉTICOS
21/03/2014	APOYO AL COLECTIVO DE CONDUCTORES DEL PARQUE MÓVIL DE SERVICIOS DE LA JCCM
29/04/2014	SITUACIÓN DEL PROYECTO DE REGADÍO DE LA ZONA DE COGOLLUDO
29/04/2014	RECUPERACIÓN DE LA PRISIÓN PROVINCIAL
29/04/2014	PLAN DE FOMENTO DEL TURISMO RURAL EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
29/04/2014	RECUPERACIÓN DEL PREMIO DE PERIODISMO INTERNACIONAL " MANU LEGUINECHE"
26/06/2014	SUSPENSIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO PROV. DE RESIDUOS.
26/06/2014	DESTINO DEL SUPERÁVIT EN CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE BOMBEROS DE SACEDÓN
26/06/2014	RECUPERACIÓN POR DIPUTACIÓN DE LA PRISIÓN PROVINCIAL ANTES DE SU ENAJENACIÓN.
26/06/2014	RECLACIÓN URGENTE DE UN "PLAN DE APOYO A LA ALIMENTACIÓN INFANTIL".
04/09/2014	MODIFICACIÓN DE LA LOREG ANUNCIADA POR EL GOBIERNO PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDES
04/09/2014	PROYECTO DEL PARADOR DE MOLINA DE ARAGÓN ANUNCIADO POR EL GOBIERNO.
04/09/2014	CONTRA EL CIERRE DE LA ESCUELA HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA
04/09/2014	RECUPERACIÓN DEL MONASTERIO DE BONAVAL EN RETIENDAS
04/09/2014	SOBRE EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA
09/12/2014	SOBRE IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA DE INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA
30/12/2014	ACTUACIONES EN CONVENIOS CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA
30/12/2014	PARA DESTINAR FONDO DE CONTINGENCIA PARA OBRAS PARQUE DE BOMBEROS DE SACEDÓN
17/02/2015	POBREZA ENERGÉTICA Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A CONSUMIDORES VULNERABLES
17/02/2015	GARANTIZAR LA AYUDA A MUNICIPIOS VÍCTIMAS DE ROBOS EN SUS INSTALACIONES
17/02/2015	MEJORA DE TRANSPARENCIA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

17/02/2015	SOBRE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE GALVE DE SORBE
24/08/2015	CONTRA TRASVASE LLEVADO A CABO EN JULIO 2015
03/09/2015	SOLICITANDO PARALIZACIÓN TRASVASES POR SEQUÍA
16/09/2015	SOBRE VIOLENCIA DE GENERO E INCREMENTO DE ASESINATOS
17/09/2015	REDUCCIÓN IVA CULTURAL
18/09/2015	SOBRE RIESGOS DE TRANSPORTE DE RESIDUOS NUCLEARES AL ATC
20/10/2015	RECLAMANDO FINANCIACIÓN ESTATAL PARA LOS PLANES PROVINCIALES
20/10/2015	RECLAMANDO EJECUCIÓN COMPLETA DE LA CARRETERA GU-929
20/11/2015	DEROGACIÓN LEY 27/2013, RACIONALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE ADMON LOCAL
20/11/2015	REPROBACIÓN A ANTERIOR PRESIDENTA ANA GUARINOS
19/02/2016	REVISIÓN PLAN HIDROLÓGICA CUENCA DEL TAJO
18/03/2016	COSTE REAL SERVICIO RECAUDACIÓN Y REDUCCIÓN DE LA TASA
18/03/2016	PREACUERDO REFUGIADOS DE LA UE CON TURQUIA
18/03/2016	APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA
26/04/2016	UNIVERSALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DERECHO A ASISTENCIA SANIDAD PÚBLICA
26/04/2016	MEJORA DEL CAMINO DE MEMBRILLERA A SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO
20/05/2016	REASIGNACIÓN A MUNICIPIOS DE REMANENTES PLANES PROVINCIALES
04/07/2016	DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBY
04/07/2016	DEROGACIÓN PLAN HIDROLÓGICO DEL TAJO
22/07/2016	RESPECTO AL TRATAMIENTO PREVISTO PARA LA GU-935 EN PLAN DE CARRETERAS
23/09/2016	APOYO ACUERDO DE PAZ REPÚBLICA DE COLOMBIA
23/09/2016	DÍA INTERNACIONAL DEL ABORTO SEGURO
23/09/2016	SOBRE REPAROS DE LEGALIDAD EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES
29/12/2016	REVISIÓN ACUERDOS SOBRE CONSORCIOS PROVINCIALES
24/01/2017	AMPLIACIÓN DEL VOTO A LOS MAYORES DE 16 AÑOS
17/02/2017	MEJORA SERVICIO DE CERCANÍAS.
17/03/2017	PETICIÓN REBAJA IBI DE RUSTICA EN EL MEDIO RURAL.
17/03/2017	PETICIÓN MAYOR NÚMERO DE EFECTIVOS GUARDIA CIVIL Y POLICÍA NACIONAL
21/04/2017	CONTRA LA SUPRESIÓN DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD EN GUADALAJARA
19/05/2017	POR LA RECUPERACIÓN DE LA CABECERA DEL TAJO
19/05/2017	SOBRE ABONO DE DEUDAS A LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL
27/06/2017	RECLAMANDO INVERSIÓN COMPLETA DE ASIGNACIONES A AYUNTAMIENTOS EN PLANES PROVINCIALES
27/06/2017	MEJORA DE AYUDAS AL MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA COMERCIAL EN EL MEDIO RURAL
21/07/2017	ESTUDIO APLICACIÓN ORDENANZA FISCAL APROVECHAMIENTO DOMINIO PÚBLICO.
21/07/2017	RECLAMANDO REAPERTURA Y MANTENIMIENTO DEL CUARTEL GUARDIA CIVIL DE BUDIA.
06/09/2017	RECLAMANDO EJECUCIÓN DE VARIANTES DE TRAZADO EN ALGUNAS CARRETERAS
20/10/2017	NUEVO MODELO SALARIAL Y UN NUEVO PACTO DE RENTAS PARA ESPAÑA
17/11/2017	DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
17/11/2017	SOBRE MEDIDAS CONTRA DESPOBLACIÓN EN LA ESPAÑA INTERIOR

MOCIONES CONJUNTAS CON EL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA (O AHORA GUADALAJARA)

17/10/2012	SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN HOSPITALARIA EN LA PROVINCIA
17/10/2012	SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LA PROVINCIA
17/10/2012	CONTRA LA INSTAURACIÓN DEL COPAGO EN EL TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE
03/09/2013	REAPERTURA DE CAMAS EN HOSPITAL DE GUADALAJARA Y MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA
03/09/2013	CONTRA SUBIDA DE TASAS UNIVERSITARIAS EN CAM, Y CREACIÓN DE UN FONDO DE AYUDA
18/10/2013	CIERRE DE PARQUES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE LA JCCM
21/03/2014	APOYO A LA FIRMA DE UN CONVENIO SANITARIO ENTRE CLM Y MADRID.
24/07/2015	MOCIÓN CONTRA FRACKING
24/01/2017	PIDIENDO RETIRADA DE ACUSACIÓN EN JUICIO CONTRA LOS "5 DEL BUERO"
20/10/2017	APOYO A LA CAMPAÑA SINDICAL POR MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

80° aniversario del PSOE provincial.

El pasado 11 de julio se cumplieron 80 años del aniversario de la Federación Provincial del PSOE de Guadalajara.

Con el mismo objetivo de cambio y transformación que nuestro partido ha vivido en las últimas fechas, pero en un terrible escenario de guerra civil, nació en Guadalajara la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas.

El primer presidente de esta Federación, Gregorio Tobajas Blasco, fue fusilado en 1940 por la dictadura franquista.

Los y las socialistas hemos sido desde entonces historia viva de esta provincia, contribuyendo décadas más tarde de forma decisiva a la construcción del Estado del Bienestar, a la modernización y a la conquista de los derechos y libertades gracias, en buena medida, al trabajo de las agrupaciones locales, en contacto permanente con los problemas y necesidades de nuestros vecinos y nuestras vecinas.

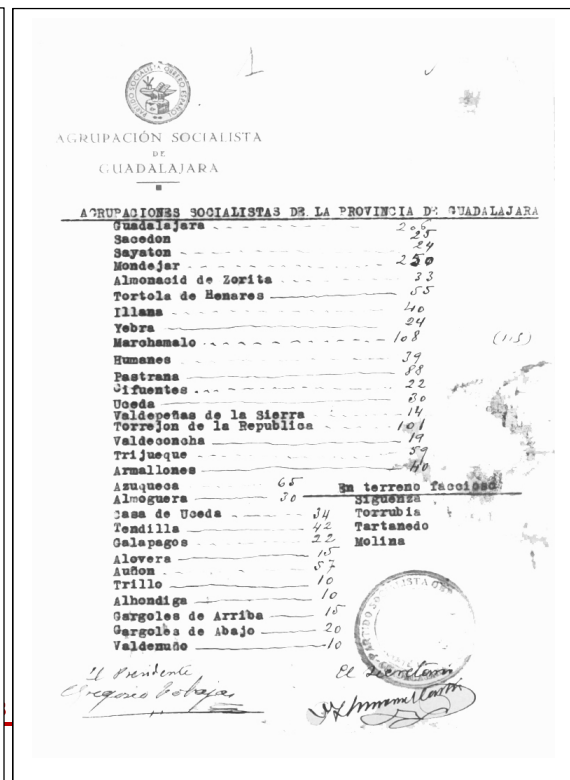
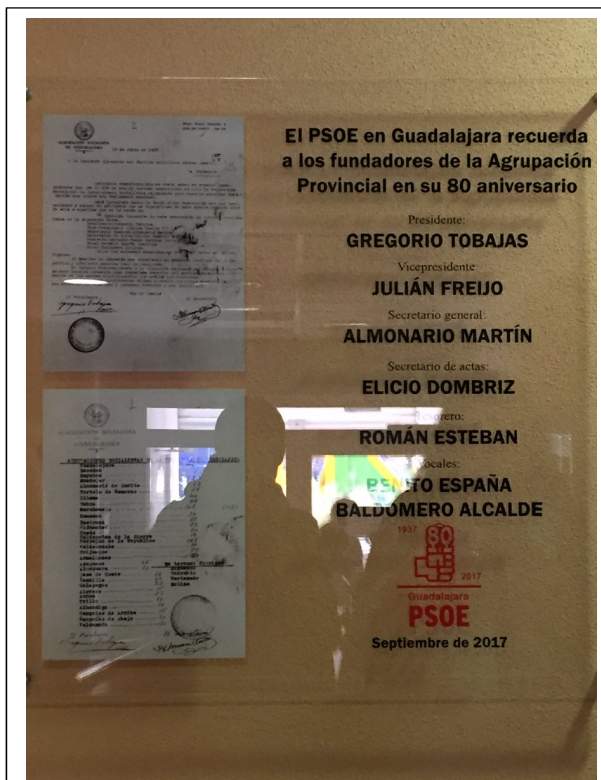


Con motivo de esta importante efeméride para nuestro partido en Guadalajara, y en reconocimiento de tantas compañeras y compañeros, la Ejecutiva Provincial organizó una serie de actos, entre los que destaca una jornada fraternal en el municipio de **Valdearenas**. Este encuentro

con militantes tuvo lugar el sábado 1 de julio desde las doce del mediodía, en el que se realizó un pequeño acto-homenaje y una comida para todos los y las participantes.



El día 15 de septiembre de 2017, aprovechando la comida de hermandad de las ferias de Guadalajara, se descubrió una placa conmemorativa en la Sede Provincial en recuerdo de los fundadores de la Federación Provincial de Guadalajara, con presencia de varios de los familiares de quienes conformaron esa primera ejecutiva provincial.



COMITÉS PROVINCIALES

27 DE MAYO DE 2012
24 DE NOVIEMBRE DE 2012
23 DE JUNIO DE 2013
26 DE OCTUBRE DE 2013
29 DE MARZO DE 2014
15 DE JUNIO DE 2014
25 DE OCTUBRE DE 2014
7 DE MARZO DE 2015 (extraordinario)
14 DE JUNIO DE 2015 (extraordinario)
10 DE OCTUBRE DE 2015 (extraordinario)
30 DE ABRIL DE 2016
2 DE OCTUBRE DE 2016
18 DE DICIEMBRE DE 2016
5 DE NOVIEMBRE DE 2017 (extraordinario)



EJECUTIVAS PROVINCIALES

22 DE MARZO DE 2012
25 DE MAYO DE 2012
30 DE OCTUBRE DE 2012
23 DE JUNIO DE 2013
26 DE OCTUBRE DE 2013
18 DE FEBRERO DE 2014
29 DE MARZO DE 2014
2 DE JUNIO DE 2014
15 DE JUNIO DE 2014
19 DE JULIO DE 2014
25 DE OCTUBRE DE 2014
27 DE ENERO DE 2015
7 DE MARZO DE 2015
28 DE MAYO DE 2015
14 DE JUNIO DE 2015
18 DE JULIO DE 2015 (permanente)
2 DE OCTUBRE DE 2015
10 DE OCTUBRE DE 2015
22 DE OCTUBRE DE 2015
29 DE DICIEMBRE DE 2015
13 DE ABRIL DE 2016
20 DE ABRIL DE 2016 (permanente)
6 DE MAYO DE 2016
6 DE JULIO DE 2016
21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
2 DE OCTUBRE DE 2016
15 DE NOVIEMBRE DE 2016
18 DE DICIEMBRE DE 2016
8 DE ABRIL DE 2017
20 DE ABRIL DE 2017
12 DE MAYO DE 2017
27 DE MAYO DE 2017
10 DE JULIO DE 2017 (permanente)
4 DE OCTUBRE DE 2017
22 DE OCTUBRE DE 2017
30 DE OCTUBRE DE 2017

Administración y finanzas.

Durante este periodo congresual, la actividad económica de la Agrupación Provincial se ha desarrollado cumpliendo las normas y controles, tanto internos como externos, establecidos en nuestros Estatutos y en la legislación vigente que regula nuestra actividad.

A nivel interno hemos elaborado el presupuesto anual que se ha sometido a la aprobación del Comité Provincial, tal y como establecen los Estatutos.

A nivel externo, la contabilidad ordinaria del Partido, la del Grupo Parlamentario Regional y las contabilidades de las Campañas Electorales se han realizado de acuerdo con la Ley de Financiación de Partidos Políticos, el Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha y la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, respectivamente.

En todas se han aplicado los principios contables del Plan General de Contabilidad y han sido controladas por el Tribunal de Cuentas.

La financiación del Partido y su actividad política-económica está muy ligada a su representación en las instituciones, por lo que durante este periodo congresual se han vivido dos etapas muy diferentes.



La primera, desde el pasado Congreso Provincial hasta la celebración de las Elecciones Municipales y Autonómicas de 2015, con recursos económicos escasos y con la necesidad de invertir en actividad política para intentar recuperar el gobierno regional, conseguir el gobierno de la Diputación Provincial y aumentar el número de municipios gobernados por el PSOE.

Y la segunda, después de las Elecciones Municipales y Autonómicas de 2015 hasta la fecha, donde el Partido alcanzó sus objetivos políticos y aumentó sus recursos económicos.

Ingresos

La financiación de la Agrupación Provincial se ha producido a través de las subvenciones del Grupo Socialista de la Diputación, Grupo Parlamentario Regional, cuotas de cargos públicos y cuotas de los afiliados.

Aquí hay que destacar y denunciar el continuo incumplimiento del grupo municipal en **Azuqueca de Henares**, donde de forma continuada se ha exigido el cumplimiento de la aportación al mantenimiento de la agrupación provincial y no hemos obtenido respuesta a su obligación y deudas, que ya superan a día de hoy los 10.000 euros, hecho que se ha puesto en conocimiento de la Comisión Ejecutiva Federal para que actúe al respecto.

La pérdida del gobierno regional en las Elecciones Autonómicas de 2011 supuso la reducción de la subvención del Grupo Parlamentario Regional (-32%) y que los ingresos por cuotas de cargos públicos quedaran muy mermados primero, con la desaparición de los cargos públicos de la Junta, después con la supresión de las remuneraciones de los diputados regionales.

En ese momento tan delicado, se establecieron cuotas al personal de confianza nombrado por el PSOE, lo que permitió que los ingresos por Cuotas de Cargos Públicos subieran considerablemente y permitieran el sostenimiento que, a duras penas, se pudo establecer de la configuración provincial de las necesidades del partido.

Después de las Elecciones Municipales y Autonómicas de 2015 las Cuotas de Cargos Públicos crecieron un 46%. El Grupo Parlamentario Regional sigue manteniendo la misma subvención a nivel provincial.

Gastos

Los recursos de la Agrupación Provincial se han destinado, principalmente, a financiar los siguientes gastos:

- Mantenimiento, reparaciones y suministros.
- Material de oficina y envíos.
- Personal.
- Amortización de la sede provincial.
- Actividad política: actos, movilización, reuniones, boletines, homenajes, etc.
- Varios: prensa, subvenciones y adquisición de inmovilizado, etc.

Actualmente tenemos dos trabajadores que prestan sus servicios en la Agrupación Provincial, y una persona más liberada por acuerdo con la agrupación municipal de Guadalajara.

Una parte importante de los gastos dedicados a la actividad política se han concentrado en la preparación de las elecciones que se han celebrado en este periodo congresual:

- Elecciones Europeas 2014.
- Elecciones Municipales y Autonómicas 2015.
- Elecciones Generales de 2015 y 2016.

Los gastos realizados en cada campaña electoral se han financiado con la subvención del Comité Electoral Federal.

A día de hoy, la deuda de pago de la Sede Provincial del PSOE es de **177.683,98 €**

Resultados

A pesar de que este periodo comenzó con las dificultades económicas descritas y con una deuda correspondiente a facturas pendientes de pago del 13 Congreso Provincial y de las precampañas de Elecciones Municipales y Generales de 2011, las medidas tomadas por la CEP han hecho posible que la Agrupación Provincial haya generado recursos suficientes para financiar en todo momento el funcionamiento y la actividad política del Partido. Hemos pasado de tener dificultades económicas con una **deuda** de **29.698,11€** a tener una liquidación en el año

2016 de un **superávit** de **35.028,45 €**

Además, se están generando unos ahorros que facilitarán mucho la financiación del mismo en el futuro, a pesar de los incumplimientos de aportación del grupo municipal de Azuqueca de Henares.

Contabilidad de agrupaciones locales y grupos municipales

Siguiendo las instrucciones de la Comisión Ejecutiva Federal para cumplir con los requerimientos del Tribunal de Cuentas, con la Ley Orgánica sobre Financiación de Partidos Políticos y, en el caso de los Grupos Municipales, también con lo establecido en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, durante el pasado año se intentaron contabilizar los ingresos y gastos de las Agrupaciones Locales y Grupos Municipales, correspondientes al ejercicio 2016.

El resultado del trabajo realizado en esta tarea ha sido muy distinto, en muchos casos se consiguió realizar la contabilidad de las Agrupaciones y Grupos con el programa informático proporcionado por la Federal, consolidándose con la contabilidad general del Partido que se presenta al Tribunal de Cuentas. En otros casos y por diversos motivos no se pudo realizar la contabilidad del año 2016, pero se sentaron las bases para hacerla en 2017, y en otros casos no se llegó a realizar la contabilidad por falta material de tiempo o por el escaso interés de los responsables.

Desde aquí pedimos nuevamente la imprescindible colaboración de todos los responsables de Administración y Organización para que realicen la contabilidad del ejercicio 2017 con el programa del Partido, ya que la Comisión Ejecutiva Federal tiene la obligación y por tanto la firme voluntad de presentar inexcusablemente la contabilidad de todos los gastos e ingresos al Tribunal de Cuentas.

Especialmente los correspondientes a las Agrupaciones y Grupos Municipales de los municipios con mayor número de habitantes, además de las que estén pagando préstamo hipotecario o tengan alquilado el inmueble de su sede local.

NOTA: Para más información, cualquier militante puede consultar en la sede provincial los libros contables y su soporte documental.

A los que ya no están.

El día 4 de abril de 2017, por causa de una enfermedad hematológica murió nuestra compañera **Elena de la Cruz**, que junto con muchos compañeros y compañeras no podrán estar con nosotros y nosotras en este 14 Congreso Provincial.

A todos ellos y ellas, luchadores y luchadoras socialistas, les dedicamos todo este trabajo, que también lo es suyo, en el esfuerzo continuo en el trabajo y dedicación a los que más lo necesitan.

Descansen en Paz.

